

# Boletín Oficial



Correo Oficial	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 17017F10

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO**  
**SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN**  
SUBSECRETARÍA DE LEGAL Y TÉCNICA      DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL  
DRA. NADIA GARCÍA AMUD                      DR. VÍCTOR HUGO MARTEL  
Subsecretaria    Director

Registro de la Propiedad Intelectual 948.707
--

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.chaco.gov.ar - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax: (0362) 4453520 - CTX 53520

AÑO LXII                      DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES                      TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 28 PAGINAS                      RESISTENCIA, MIERCOLES 20 DE ABRIL DE 2016                      EDICION N° 9.925

## DECRETOS SINTETIZADOS

09 – 10/12/15

DESIGNASE Ministro de Seguridad Pública, al Dr. Martín Orlando Nievas, DNI N° 17.164.314.

s/c.

E:20/4/16

## RESOLUCIONES

Provincia del Chaco  
Tesorería General de la Provincia  
**RESOLUCIÓN N° 29/2016**

Resistencia, 13 de abril de 2016

**VISTO:**

El decreto N° 153/15, las Resoluciones del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas N° 26/15 y N° 227/16.

**CONSIDERANDO:**

Que, por Decreto N° 153/15, el Poder Ejecutivo Provincial autorizó a la Tesorería General de la Provincia a emitir letras de corto plazo, según lo prescripto por el Artículo 105 de la Ley N° 4.787;

Que, el Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas, emitió la Resolución N° 227/16 en la que se reglamentó el llamado a licitación correspondiente al presente tramo de emisión de Letras de Tesorería y se fijaron las condiciones particulares de los instrumentos, con los límites fijados por el Decreto citado precedentemente y por la Resolución N° 26/15 del citado Ministerio;

Que se ha realizado la licitación de las Letras en cuestión;

Que la mencionada licitación se llevó a cabo en el Mercado Abierto Electrónico Sociedad Anónima (MAE), a través de su sistema de transacciones electrónicas denominado SIOPEL, conforme las normas dictadas por dicho Mercado, en materia de concertación, registración y liquidación de las operaciones con letras;

Que la presentación de ofertas, en el día y horas fijados, se realizó a través de los agentes colocadores de la operatoria, y en la que se obtuvo como resultado propuestas, en su conjunto, por un monto de valor nominal de pesos ciento veintiocho millones trescientos treinta y dos mil (\$ 128.332.000.-);

Que conforme lo establecido en el artículo 9° de la Resolución mencionada, la Subsecretaría de Programación Económica y Presupuestaria, ha conformado la adjudicación e informado a esta Tesorería General el resultado de la licitación pública de las Letras a emitirse por la presente;

Que, por lo antedicho, y lo dispuesto en la Ley N° 4.787 y la normativa específica así como por las facultades concedidas por la Ley N° 3.723, corresponde el dictado de la presente resolución;

Por ello;

**LA TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA  
RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Dispónese la emisión de Letras de Tesorería de la Provincia del Chaco Clase 1, Clase 2 y Clase 3 de acuerdo a lo previsto en la Resolución N° 227/16, del

Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas, y de conformidad con los términos y condiciones que se establecen en esta Resolución.

**Artículo 2°:** Las Letras de Tesorería Clase 1 cuya emisión se dispone por el Artículo 1° tendrán las siguientes características:

- Denominación: Letras de Tesorería de la Provincia del Chaco Clase 1 en pesos a sesenta y tres (63) días.
- Moneda de emisión: Pesos.
- Fecha de Licitación: 13 de abril de 2016.
- Fecha de Emisión: 15 de abril de 2016.
- Fecha de Liquidación: 15 de abril de 2016.
- Monto total colocado: Pesos Noventa y Cuatro Millones Ciento Sesenta y Dos Mil (\$94.162.000.-) a un precio de emisión de \$ 0,942839.
- Denominación mínima y unidad mínima de negociación: Valor nominal pesos uno (VN \$1).
- Plazo: sesenta y tres (63) días.
- Vencimiento: 17 de junio de 2016.
- Amortización: Íntegramente a su vencimiento. Cuando la fecha de pago de la amortización no fuere un día hábil, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.
- Garantía: Cesión de recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, la cual se considerará aceptada con la suscripción de los títulos por parte de los respectivos tenedores.
- Régimen de colocación: Licitación pública
- Régimen de adjudicación: Subasta holandesa de precio único.
- Tipo de oferta: oferta parcial.
- Importe de las ofertas:
  - Tramo Competitivo: el importe mínimo será de valor nominal pesos quinientos mil (VN \$ 500.000) y múltiplo de valor nominal pesos cien mil (VN \$100.000).
  - Tramo No Competitivo – Personas Jurídicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos diez mil (VN \$10.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000).
  - Tramo No Competitivo – Personas Físicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos doscientos cincuenta mil (VN \$250.000).
- Agente de cálculo: Contaduría General de la Provincia.
- Agente Financiero: Nuevo Banco del Chaco S.A.
- Comisiones por terceros: tendrán derecho a comisión todos los Agentes del M.A.E. autorizados para participar en las colocaciones primarias de estas Letras de Tesorería. La comisión será del 0,25% sobre el monto adjudicado a terceros.
- Participantes: podrán participar de las licitaciones:
  - Agentes del M.A.E. autorizados a tal efecto.
  - Inversores: todas aquellas personas físicas o jurídicas interesadas, quienes deberán presentar sus órdenes a través de las entidades mencionadas en 1) precedente.
- Negociación: Podrán negociar en el Mercado Abierto Electrónico y cotizar en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

- u) Forma de pago de los servicios: los pagos se realizarán mediante la transferencia de los importes correspondientes a Caja de Valores S.A., para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de Letras de Tesorería de la Provincia del Chaco Clase 1 a 63 días con derecho al cobro. Si la fecha de vencimiento y/o cualquier fecha de pago no fuera un día hábil, el pago se realizará el día hábil inmediatamente posterior. Se considerará "día hábil" cualquier día en el cual los bancos comerciales de la ciudad de Resistencia y/o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires no estuvieran abiertos para operar.
- v) Forma y Titularidad: Estarán representadas por un certificado global permanente, a ser depositado en Caja de Valores S.A. Los Beneficiarios renuncian al derecho a exigir la entrega de láminas individuales. Las transferencias se realizarán dentro del sistema de depósito colectivo, conforme a la ley N° 20.643 "Régimen de Compra de Títulos Valores Privados", encontrándose habilitada la Caja de Valores S.A. para cobrar aranceles a los depositantes, que estos podrán trasladar a los Beneficiarios.
- w) Entidad Depositaria: Caja de Valores S.A.
- x) Rescate anticipado: a opción del emisor, podrán ser rescatadas total o parcialmente en forma anticipada.
- y) Forma de liquidación: a través de Argenclear S.A.
- z) Tratamiento impositivo: Gozarán de todas las exenciones impositivas dispuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.
- aa) Legislación aplicable: Argentina
- Artículo 3º:** Las Letras de Tesorería Clase 2 cuya emisión se dispone por el Artículo 1º tendrán las siguientes características:
- a) Denominación: Letras de Tesorería de la Provincia del Chaco Clase 2 en pesos a noventa y ocho (98) días.
- b) Moneda de emisión: Pesos.
- c) Fecha de Licitación: 13 de abril de 2016.
- d) Fecha de Emisión: 15 de abril de 2016.
- e) Fecha de Liquidación: 15 de abril de 2016.
- f) Monto total colocado: Pesos Diez Millones Ciento Veinte Mil (\$10.120.000-) a un precio de emisión de \$ 0,914100.
- g) Denominación mínima y unidad mínima de negociación: Valor nominal pesos uno (VN \$1).
- h) Plazo: noventa y ocho (98) días.
- i) Vencimiento: 22 de julio de 2016.
- j) Amortización: íntegramente a su vencimiento. Cuando la fecha de pago de la amortización no fuere un día hábil, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.
- k) Garantía: Cesión de recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, la cual se considerará aceptada con la suscripción de los títulos por parte de los respectivos tenedores.
- l) Régimen de colocación: Licitación pública
- m) Régimen de adjudicación: Subasta holandesa de precio único.
- n) Tipo de oferta: oferta parcial.
- o) Importe de las ofertas:
- 1) Tramo Competitivo: el importe mínimo será de valor nominal pesos quinientos mil (VN \$ 500.000) y múltiplo de valor nominal pesos cien mil (VN \$100.000).
  - 2) Tramo No Competitivo – Personas Jurídicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos diez mil (VN \$10.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000).
  - 3) Tramo No Competitivo – Personas Físicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos doscientos cincuenta mil (VN \$250.000).
- p) Agente de cálculo: Contaduría General de la Provincia.
- q) Agente Financiero: Nuevo Banco del Chaco S.A.
- r) Comisiones por terceros: tendrán derecho a comisión todos los Agentes del M.A.E. autorizados para participar en las colocaciones primarias de estas Letras de Tesorería. La comisión será del 0,25% sobre el monto adjudicado a terceros.
- s) Participantes: podrán participar de las licitaciones:
- 1) Agentes del M.A.E. autorizados a tal efecto.
  - 2) Inversores: todas aquellas personas físicas o jurídicas interesadas, quienes deberán presentar sus órdenes a través de las entidades mencionadas en 1) precedente.
- t) Negociación: Podrán negociar en el Mercado Abierto Electrónico y cotizar en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
- u) Forma de pago de los servicios: los pagos se realizarán mediante la transferencia de los importes correspondientes a Caja de Valores S.A., para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de Letras de Tesorería de la Provincia del Chaco Clase 2 a 98 días con derecho al cobro. Si la fecha de vencimiento y/o cualquier fecha de pago no fuera un día hábil, el pago se realizará el día hábil inmediatamente posterior. Se considerará "día hábil" cualquier día en el cual los bancos comerciales de la ciudad de Resistencia y/o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires no estuvieran abiertos para operar.
- v) Forma y Titularidad: Estarán representadas por un certificado global permanente, a ser depositado en Caja de Valores S.A. Los Beneficiarios renuncian al derecho a exigir la entrega de láminas individuales. Las transferencias se realizarán dentro del sistema de depósito colectivo, conforme a la ley N° 20.643 "Régimen de Compra de Títulos Valores Privados", encontrándose habilitada la Caja de Valores S.A. para cobrar aranceles a los depositantes, que estos podrán trasladar a los Beneficiarios.
- w) Entidad Depositaria: Caja de Valores S.A.
- x) Rescate anticipado: a opción del emisor, podrán ser rescatadas total o parcialmente en forma anticipada.
- y) Forma de liquidación: a través de Argenclear S.A.
- z) Tratamiento impositivo: Gozarán de todas las exenciones impositivas dispuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.
- aa) Legislación aplicable: Argentina.
- Artículo 4º:** Las Letras de Tesorería Clase 3 cuya emisión se dispone por el Artículo 1º tendrán las siguientes características:
- a) Denominación: Letras de Tesorería de la Provincia del Chaco Clase 3 en pesos a ciento treinta y tres (133) días.
- b) Moneda de emisión: Pesos.
- c) Fecha de Licitación: 13 de abril de 2016.
- d) Fecha de Emisión: 15 de abril de 2016.
- e) Fecha de Liquidación: 15 de abril de 2016.
- f) Monto total colocado: Pesos Veintidós Millones Cincuenta Mil (\$22.050.000-) a un precio de emisión igual al 100% del valor nominal.
- g) Denominación mínima y unidad mínima de negociación: Valor nominal pesos uno (VN \$1).
- h) Plazo: ciento treinta y tres (133) días.
- i) Vencimiento: 26 de agosto de 2016.
- j) Amortización: íntegramente a su vencimiento. Cuando la fecha de pago de la amortización no fuere un día hábil, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.
- k) Interés:
- a. Tasa aplicable: se determinará como el promedio aritmético simple de la tasa de interés para depósitos a plazo fijo de más de pesos un millón (\$ 1.000.000) de treinta (30) días a treinta y cinco (35) días, -Badlar Bancos Privados- o aquella que en el futuro lo sustituya, calculado considerando las tasas promedio diarias publicadas por el Banco Central de la República Argentina desde los diez (10) días hábiles anteriores al inicio del servicio de interés y hasta los diez (10) días hábiles anteriores al vencimiento del servicio de interés más un margen fijo del 6% nominal anual.

- b. Cálculo de interés: se calculará sobre el valor nominal; desde la fecha de emisión hasta el día previo a la fecha de pago.
- c. Fecha de pago de interés: se pagará un (1) servicio de interés el 26 de agosto de 2016.
- d. Convención de intereses: días reales sobre días reales.
- l) Garantía: Cesión de recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, la cual se considerará aceptada con la suscripción de los títulos por parte de los respectivos tenedores.
- m) Régimen de Colocación: Licitación pública.
- n) Régimen de adjudicación: Subasta holandesa de margen de corte.
- o) Tipo de oferta: oferta parcial.
- p) Importe de las ofertas:
  - a. Tramo Competitivo: el importe mínimo será de valor nominal pesos quinientos mil (VN \$500.000) y múltiplo de valor nominal pesos cien mil (VN \$100.000).
  - b. Tramo No Competitivo – Personas Jurídicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos diez mil (VN \$10.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000).
  - c. Tramo No Competitivo – Personas Físicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos doscientos cincuenta mil (VN \$250.000).
- q) Agente de cálculo: Contaduría General de la Provincia.
- r) Agente Financiero: Nuevo Banco del Chaco S.A.
- s) Comisiones por terceros: tendrán derecho a comisión todos los Agentes del M.A.E. autorizados para participar en las colocaciones primarias de estas Letras de Tesorería. La comisión será del 0,25 % sobre el monto adjudicado a terceros.
- t) Participantes: podrán participar de las licitaciones:
  - a. Agentes del M.A.E. autorizados a tal efecto.
  - b. Inversores: todas aquellas personas físicas o jurídicas interesadas, quienes deberán presentar sus órdenes a través de las entidades mencionadas en 1) precedente.
- u) Negociación: Podrán negociar en el Mercado Abierto Electrónico S.A. y listarse en el Mercado de Valores de Buenos Aires.
- v) Forma de pago de los servicios: Los pagos se realizarán mediante la transferencia de los importes correspondientes a Caja de Valores S.A., para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de las Letras de Tesorería de la Provincia del Chaco Clase 3 a 133 días con derecho al cobro. Si la fecha de vencimiento y/o cualquier fecha de pago no fuera un día hábil, el pago se realizará el día hábil inmediatamente posterior. Se considerará "día inhábil" cualquier día en el cual los bancos comerciales de la ciudad de Resistencia y/o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires no estuvieran abiertos para operar.
- w) Forma y titularidad: Estarán representadas por un certificado global permanente, a ser depositado en Caja de Valores S.A. Los Beneficiarios renuncian al derecho a exigir la entrega de láminas individuales. Las transferencias se realizarán dentro del sistema de depósito colectivo, conforme a la ley N° 20.643 "Régimen de Compra de Títulos Valores Privados", encontrándose habilitada la Caja de Valores S.A. para cobrar aranceles a los depositantes, que estos podrán trasladar a los Beneficiarios.
- x) Rescate anticipado: A opción del emisor, podrán ser rescatadas total o parcialmente en forma anticipada.
- y) Entidad depositaria: Caja de Valores S.A.
- z) Forma de liquidación: A través de Argenclear S.A.
- aa) Tratamiento impositivo: Gozarán de todas las exenciones impositivas dispuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.
- bb) Legislación aplicable: Argentina.

**C.P.N. Carlos Miguel Olivera**

Tesorero General - Provincia del Chaco

s/c.

E:20/4/16

## RESOLUCIONES SINTETIZADAS

PROVINCIA DEL CHACO

TRIBUNAL DE CUENTAS

### RESOLUCIÓN PLENARIA N° 9/16

EXPT. N° 403140205-19345-E

Rechaza al recurso de revisión interpuesto por el Sr. Roberto Abel Campañoli, por los fundamentos vertidos en el Considerando. Ratifica la Resolución T.C. N° 322/14 SALA I, en todos sus términos.

### RESOLUCIÓN N° 104/15 — ACUERDO SALA II

EXPT. 402-170214-26413-E

Aprueba la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de Puerto Bermejo — Ejercicio 2014.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Puerto Bermejo, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

### RESOLUCIÓN SALA II N° 102/15

EXPT. N° 402170214-26427-E

Aprueba la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de Los Frentones — Ejercicio 2014.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Los Frentones, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

### RESOLUCIÓN N° 91/15 - ACUERDO SALA II

EXPT. N° 402170214-26404-E

Aprueba la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de Makallé — Ejercicio 2014.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Makallé, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

### RESOLUCIÓN N° 253/15 — ACUERDO SALA I

EXPT. 401070214-26342 - E

Aprueba sin observaciones, la Rendición de Cuentas: "Policía Provincial — Ejercicio 2014". Comunica al área Juicio Administrativo de Responsabilidad que en la causa que se tramita por Expte. N° 403-24124-E, caratulado "MAIDANA, ARIELALEJANDRO S/SUP. INCOMPATIBILIDAD (Policía Provincial — Poder Judicial) Expte. N° 2411/10 — Ej.- 2010", se ha recuperado durante el ejercicio la suma de Catorce mil novecientos veintisiete pesos con 80/100 (\$14.927,80).

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el Art. 45 - inc. a) de la Ley 4159.

### RESOLUCIÓN N° 254/15 — ACUERDO SALA I

EXPT. 401110214-26353-E

Aprueba, sin observaciones, la rendición de cuentas del "Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento - Ejercicio 2014".

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el Art. 45 inc. a) de la Ley 4159.

### RESOLUCIÓN N° 246/15 — ACUERDO SALA I

EXPT. 401170214-26467 - E

Aprueba, con observaciones, la Rendición de Cuentas del "INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA - Ejercicio 2014".

Inicia Juicio de Cuentas a la Cra. Claudia Rosana Tarico (DNI N° 25.672.936), Directora Contable a/c. del IPDUV, a quien se le formula observación con alcance de Reparación, con aplicación de multa.

Por Secretaría, se procede a la apertura del expediente en el que se tramitará el Juicio de Cuentas a la responsable: Cra. Claudia Rosana Tarico, corriéndose traslado del Informe de la Fiscal de fs. 447/448, emplazándola por el término de 30 (treinta) días, plazo máximo permitido por el Art. 46 de la Ley 4159, a contestar por escrito la observación formulada, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho a ofrecer descargos y/o pruebas, y haciéndole conocer la constitución de la Sala que entenderá en la causa.

### RESOLUCIÓN N° 242/15 — ACUERDO SALA I

EXPT. N° 401070214-26331 - E

Aprueba, sin observaciones, la Rendición de Cuentas del "Servicio Penitenciario y de Readaptación Social - Ejercicio 2014".

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el art. 45 inc. a) de la Ley 4159.

**RESOLUCIÓN N° 255/15 — ACUERDO SALA I**

**EXPTE. 401170214-26466 - E**

Aprueba, con las observaciones del Capítulo VI del Informe de la Fiscal, la Rendición de Cuentas del "Instituto de Turismo del Chaco - Ejercicio 2014".

Inicia Juicio de Cuentas a la Sra. Patricia Noemí Tofanelli (DNI N° 14.361.997), Directora de Administración a/c. del Instituto de Turismo del Chaco, con domicilio en Avda. Sarmiento N° 1675, Ciudad, a quien se le formula observación con alcance de Cargo, por la suma de Veinticuatro mil novecientos cuatro pesos con 09/100 (\$24.904,09).

Por Secretaría, se procede a la apertura del expediente en el que se tramitará el Juicio de Cuentas a la responsable: Sra. Patricia Noemí Tofanelli (DNI N° 14.361.997), corriéndose traslado del Informe de la Fiscal de las fojas 148/155 y 158/160, emplazándola por el término de 30 (treinta) días, plazo máximo permitido por el Art. 46 de la Ley 4159, a contestar por escrito las observaciones formuladas, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho a ofrecer descargos y/o pruebas, y haciéndole conocer la constitución de la Sala que entenderá en la causa.

**RESOLUCIÓN N° 250/15 — ACUERDO SALA I**

**EXPTE. 403191109-23579-E**

Ordena el archivo de las actuaciones por los fundamentos vertidos en los considerandos, de conformidad a lo establecido por el art. 60 inc. b) de la Ley 4.159.

Notifica la presente Resolución a la Empresa S.A.M.E.E.P.

**RESOLUCIÓN N° 249/15 — ACUERDO SALA I**

**EXPTE. 403150709-23253-E**

Ordena el archivo de las actuaciones por los fundamentos vertidos en los considerandos, de conformidad a lo establecido por el art. 60 inc. b) de la Ley 4.159.

Notifica la presente Resolución al Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad de la Provincia del Chaco.

**RESOLUCIÓN N° 106/15 - ACUERDO SALA II**

**EXPTE. N° 402170214-26435-E**

Aprueba la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de Villa Río Bermejito — Ejercicio 2014.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Villa Río Bermejito, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

*Dr. Damián Servera Serra*

*Secretario*

s/c

E:15/4 V:20/4/16

>\*<  
DEPARTAMENTO LEGISLATIVO  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA  
PROVINCIA DEL CHACO  
RESOLUCION N° 007

Resistencia, 22 Marzo 2016

NO HACER LUGAR, al Recurso de Revocatoria interpuesto contra la Ordenanza N° 11424, por la señora Mercedes María GAUNA — D.N.I. N° 28.048.098.

*Dra. Laura Alicia Balbis M.M.O. Gustavo M. Martínez*

*Secretaria*

*Presidente*

s/c.

E:20/4/16

>\*<  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DEL CHACO  
RESOLUCIONES APROBADAS  
SESIÓN DEL 02-03-16

**RESOLUCIÓN N° 01**

Otorgar a la comisión Investigadora de la Sala Acusadora de Juicio Político una prórroga de sesenta días a partir de su vencimiento para emitir dictamen en el expediente N° 22/15

**RESOLUCIÓN N° 02**

Declarar de interés legislativo y provincial el acto central que se realiza el 2 de abril en Coronel Du Graty en conmemoración de los caídos en Malvinas.

**RESOLUCIÓN N° 03**

Declarar de interés provincial la primera campaña de vacunación Anti Aftosa en la Provincia que se realiza del 14 de marzo al 13 de mayo.

**RESOLUCIÓN N° 04**

Declarar de interés provincial la primera Jornada de Donación Voluntaria de Sangre.

**RESOLUCIÓN N° 05**

Beneplácito por la participación de nuestra Provincia en la 69ª Asamblea del Consejo Federal de Educación realizado el 11 y 12 de febrero en Jujuy.

**RESOLUCIÓN N° 06**

Beneplácito por el juramento y puesta en funciones de las autoridades del Juzgado Multifueros de Misión Nueva Pompeya.

**RESOLUCIÓN N° 07**

Solicitar a SECHEEP la remodelación del cableado de la red de distribución de energía eléctrica de la Ciudad de Gral. San Martín.

**RESOLUCIÓN N° 08**

Solicitar a la empresa SECHEEP informe si a partir del año 2008, existe plan de verificación y reemplazo de cables de baja y media tensión en la localidad de Gral. San Martín.

**RESOLUCIÓN N° 09**

Declarar de interés legislativo la conmemoración del nuevo aniversario del natalicio del Dr. Ramón Carrillo ocurrido el 7 de marzo de 1906.

**RESOLUCIÓN N° 10**

Declarar de interés legislativo la conmemoración del nuevo aniversario del Día Mundial de la Tuberculosis el 24 de marzo.

**RESOLUCIÓN N° 11**

Adherir a la conmemoración del Día del MERCOSUR el 26 de marzo.

**RESOLUCIÓN N° 12**

Adherir a la conmemoración del Día Mundial de la Poesía el 21 de marzo.

**RESOLUCIÓN N° 13**

Declarar de interés provincial y legislativo las actividades que se realizan en adhesión al Día Internacional del Teatro el 27 de marzo.

**RESOLUCIÓN N° 14**

Adherir a la conmemoración del Día Forestal Mundial el 21 de marzo.

**RESOLUCIÓN N° 15**

Adherir a la celebración del día Nacional del Agua el 31 de marzo.

**RESOLUCIÓN N° 16**

Adherir al Día Internacional de la Rememoración de las Víctimas de la Esclavitud y la Trata Transatlántica de Esclavos, que se conmemora el 25 de marzo.

**RESOLUCIÓN N° 17**

Declarar de interés legislativo y provincial la jornada sobre Reforma del Código Civil y Comercial que se realiza el 4 de marzo en el Centro de Estudios Judiciales.

**RESOLUCIÓN N° 18**

Adherir al Día Mundial del Riñón que se celebra el segundo jueves de marzo de cada año.

**RESOLUCIÓN N° 19**

Expresar pesar por el fallecimiento del cabo de Policía Cristián Toledo ocurrido el 27 de febrero en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN N° 20**

Solicitar al I.D.U.V., la posibilidad de iniciar construcción de una unidad habitacional en Villa Don Alberto.

**RESOLUCIÓN N° 21**

Adherir el 15 de marzo a la celebración del Día Mundial de los Derechos del Consumidor.

**RESOLUCIÓN N° 22**

Conmemorar el 3º aniversario de la desaparición física del ex presidente de la República Bolivariana de Venezuela Hugo R. Chávez Frías acaecido el 5 de marzo del 2013

**RESOLUCIÓN N° 23**

Expresar beneplácito por el inicio de la excavación a la vera del Arroyo Guaycurú.

**RESOLUCIÓN N° 24**

Expresar dolor por el fallecimiento de Juana Meller de Pagament madre de Plaza de Mayo ocurrido el 26 de febrero.

**RESOLUCIÓN N° 25**

Expresar solidaridad con el Fiscal Federal Dr. Federico Carniel, por los actos intimidatorios que sufre.

**RESOLUCIÓN Nº 26**

Adherir a la conmemoración por las Bodas de Oro de la E. E. P. Nº 738, de la localidad de Gral. San Martín.

**RESOLUCIÓN Nº 27**

Adherir a la conmemoración del Día Mundial del Agua el 27 de marzo.

**RESOLUCIÓN Nº 28**

Declarar de interés legislativo y provincial el evento homenaje a las mujeres destacadas en el campo social de Fontana, que se realiza el 14 de marzo.

**RESOLUCIÓN Nº 29**

Conmemorar el 54º aniversario del Coro Toba – Qom Chelaalapi.

**RESOLUCIÓN Nº 30**

Declarar de interés legislativo y provincial las Jornadas de Derecho de Familias, Infancias y Adolescencias que se lleva a cabo el 11 y 12 de marzo.

**RESOLUCIÓN Nº 31**

Declarar de interés legislativo provincial el acto Homenaje a la ex diputada Beatriz Vázquez, que se lleva a cabo el 9 de marzo en el Paseo de la Mujer en ésta Ciudad.

**RESOLUCIÓN Nº 32**

Declarar de interés legislativo provincial las actividades programadas para conmemorar el Día Internacional de la Mujer.

**RESOLUCIÓN Nº 33**

Declarar de interés legislativo provincial los encuentros debatiendo en los barrios la temática de género en el marco del Día Internacional de la Mujer.

**RESOLUCIÓN Nº 34**

Declarar de interés legislativo provincial el Taller de Capacitación y Formación interna para el personal del Centro Municipal de la Mujer.

**RESOLUCIÓN Nº 35**

Declarar de interés legislativo provincial el acto de inauguración de las obras de señalización del Centro Municipal de la Mujer.

**RESOLUCIÓN Nº 36**

Expresar beneplácito y declarar de interés legislativo provincial el 103º aniversario de la fundación de la Ciudad de P. R. Sáenz Peña, el 1º de marzo.

**RESOLUCIÓN Nº 37**

Declarar como visitantes ilustres de la Provincia a los Grandes Maestros de Taekwon Do, como también a los disertantes del curso Internacional de Árbitros.

**RESOLUCIÓN Nº 38**

Declarar de interés legislativo y provincial el Curso Internacional de Árbitros 2016 de Taekwon Do, a realizarse el 5 y 6 de marzo, en ésta Ciudad.

**RESOLUCIÓN Nº 39**

Declarar de interés provincial el 12 de marzo Día del Escudo Nacional.

**RESOLUCIÓN Nº 40**

Adherir a las celebraciones en el Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo.

**RESOLUCIÓN Nº 41**

Declarar de interés provincial el 3 de marzo, Día del Aniversario de la Muerte del Almirante Guillermo Brown.

**RESOLUCIÓN Nº 42**

Declarar de interés legislativo y provincial la realización del homenaje a la mujer en el marco del Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo en Gral. San Martín.

**RESOLUCIÓN Nº 43**

Declarar de interés legislativo y provincial la Jornada de Concienciación sobre la violencia mediática y simbólica en los medios de comunicación que se lleva a cabo el 21 de marzo, en nuestra capital.

**RESOLUCIÓN Nº 44**

Declarar de interés legislativo y provincial la Jornada de Visibilización y concienciación sobre la violencia hacia la mujer en ámbitos laborales, que se lleva a cabo el 10 de Marzo en el Recinto Legislativo.

**RESOLUCIÓN Nº 45**

Declarar de interés legislativo provincial la Jornada de Visibilización y concienciación sobre la violencia hacia la mujer en ámbitos laborales, que se lleva a cabo el 11 de marzo, en Sindicato de Trabajadores Municipales de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 46**

Declarar de interés legislativo provincial el Acto Homenaje a Mujeres Víctimas del Terrorismo de Estado, que se lleva a cabo el 24 de marzo en la Plaza Central.

**RESOLUCIÓN Nº 47**

Declarar de interés legislativo provincial el Taller de Sensibilización sobre las Personas con Discapacidad y Violencia hacia las Mujeres, a realizarse el 14 de marzo.

**RESOLUCIÓN Nº 48**

Declarar de interés legislativo provincial la Jornada de Reflexión y debate sobre perspectiva de género en la administración de justicia que se lleva a cabo el 18 de marzo.

**RESOLUCIÓN Nº 49**

Expresar pesar por el fallecimiento de Pedro Morresi, historiador militante de los Derechos Humanos.

**RESOLUCIÓN Nº 50**

Declarar de interés provincial los carnavales de Colonias Unidas.

**RESOLUCIÓN Nº 51**

Declarar de interés legislativo provincial y cultural la primera edición de los Corsos que se realizara en la localidad de Ciervo Petiso.

**RESOLUCIÓN Nº 52**

Declarar de interés legislativo provincial las actividades bajo el lema "Ni Una Desocupada Más", en el Marco del Día Internacional de la Mujer.

**RESOLUCIÓN Nº 53**

Expresar repudio e indignación por injustificados y antidemocráticos atentados en la Sala del Pro en Resistencia, el 23 de febrero.

**RESOLUCIÓN Nº 54**

Repudiar los hechos de violencia ocurridos el pasado 1º de marzo en la apertura de Sesión del Consejo de Barranqueras.

**RESOLUCIÓN Nº 55**

Integrar las Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco.

**RESOLUCIÓN Nº 56**

Integrar las Salas Acusadoras y de Sentencia de Juicio Político.

**RESOLUCIÓN Nº 57**

Solicitar al M. S. P., informe la nómina de médicos full time que prestan servicio en todos los hospitales y Centros de Salud Pública.

**RESOLUCIÓN Nº 58**

Solicitar al M.S.P., informe cantidad de placas radiográficas realizadas desde el funcionamiento de la Sala de Radiografía del Hospital Pediátrico a la fecha.

**RESOLUCIÓN Nº 59**

Solicitar al P. E. informe si la ley 7573 cuenta con reglamentación.

**RESOLUCIÓN Nº 60**

Solicitar al P. E., informe sobre puntos relacionados con el cumplimiento de la Ley Nacional Nº 26835 y la Leyes Provinciales Nº 7.213 y 7.516/15.

**RESOLUCIÓN Nº 61**

Solicitar al P. E., informe si se licitó la construcción de la Central Agroalimentaria de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 62**

Solicitar al P. E., a través de la Dirección de Vialidad Provincial informe, acerca del concurso de precios para la compra de Tractores marca "Pauny"

**RESOLUCIÓN Nº 63**

Solicitar al P. E., informe sobre otorgación y posterior retiro de vehículo de marca Toyota modelo Etios a la Comisaría 5º de P. R. S. Peña.

**RESOLUCIONES APROBADAS****SESIÓN DEL 09-03-16****RESOLUCIÓN Nº 64**

Adherir a la celebración del "Día del Veterano de Guerra y de los Caídos en la Guerra de Malvinas", que se conmemora el 2 de abril.

**RESOLUCIÓN Nº 65**

Felicitar al grupo de Teatro "Rosca", fueron seleccionados para participar en el Festival Internacional Habana Vieja, que se realiza desde el 6 al 10 de abril.

**RESOLUCIÓN Nº 66**

Conmemorar el 24 aniversario del atentado a al Embajada de Israel en Argentina, el 17 de marzo.

**RESOLUCIÓN Nº 67**

Conmemorar el 25 de marzo de 2016 el 40º asesinato y desaparición física del periodista, escritor y dramaturgo Argentino R. J. Walsh.

**RESOLUCIÓN Nº 68**

Conmemorar el Día de las Escuelas de Fronteras, el 14 de marzo de 2016.

**RESOLUCIÓN Nº 69**

Declarar de interés legislativo y provincial el Curso Lineamientos Básicos del Proceso Penal, que se realizará el 16 de marzo, en el Consejo de Abogados.

**RESOLUCIÓN Nº 70**

Conmemorar el 7º aniversario del fallecimiento del ex Presidente de la Nación Dr. Raúl R. Alfonsín, el 13 de marzo.

**RESOLUCIÓN Nº 71**

Conmemorar el natalicio del Dr. Raúl R. Alfonsín el 12 de marzo, se lo conoce como "El Padre de la Democracia".

**RESOLUCIÓN Nº 72**

Declarar de interés legislativo y provincial la Asamblea General de la UPM 2016, a realizarse los días 6, 7 y 8 de abril, en la Ciudad de La Plata.

**RESOLUCIÓN Nº 73**

Declarar de interés legislativo la conmemoración del nuevo aniversario del Día Mundial de la Enfermedad e Parkinson, que se celebra el 11 de abril.

**RESOLUCIÓN Nº 74**

Declarar de interés provincial la imposición del nombre de Beatriz Vázquez a la sala de la Comisión Provincial Multisectorial de la Mujer, realizada el 8 de marzo.

**RESOLUCIÓN Nº 75**

Declarar de interés legislativo la conmemoración del nuevo aniversario del Día Mundial de la Hemofilia que se celebra el 17 de abril.

**RESOLUCIÓN Nº 76**

Declarar de interés provincial las charlas sobre "Violencia de Género" a realizarse en el Barrio Toba y Mapic de ésta Ciudad, el 17 de marzo.

**RESOLUCIÓN Nº 77**

Declarar de interés legislativo la conmemoración del nuevo aniversario del Día Nacional del Donante Voluntario de Médula Ósea, que se celebra el 01 de abril.

**RESOLUCIÓN Nº 78**

Declarar de interés provincial la presentación del libro Sin Maquillaje, a realizarse el 11 de marzo.

**RESOLUCIÓN Nº 79**

Declarar de interés legislativo la conmemoración del aniversario del Día Mundial de la Salud que se celebra el 07 de abril.

**RESOLUCIÓN Nº 80**

Expresar beneplácito y declarar de interés legislativo provincial el 106º aniversario de la fundación de la localidad de Colonias Unidas, a celebrarse el 28 de marzo.

**RESOLUCIÓN Nº 81**

Expresar beneplácito y declarar de interés legislativo provincial el 81º aniversario de la fundación de la localidad de Taco Pozo, el 18 de marzo.

**RESOLUCIÓN Nº 82**

Declarar de interés legislativo el 1º Encuentro Provincial Integrador de Capacitación para el Consumo Sustentable, a realizarse el 15 de marzo.

**RESOLUCIÓN Nº 83**

Expresar preocupación por el aumento del valor en los peajes en la provincia. Ratificar los términos de la resolución 1424/12 de ésta legislatura. Peticionar la intervención de Diputados y Senadores Nacionales.

**RESOLUCIÓN Nº 84**

Declarar de interés legislativo y provincial el Primer Foro Ambiental Municipal, a realizarse el 21 de marzo, en ésta Ciudad.

**RESOLUCIÓN Nº 85**

Declarar de interés legislativo y provincial la jornada "La Mujer en el Nuevo C. C. y C. de la Nación, que se llevará a cabo el 18 de marzo en la Ciudad de Corrientes.

**RESOLUCIÓN Nº 86**

Declarar de interés legislativo provincial las actividades que se desarrollaron en la Ciudad de Barranqueras, el 08 de marzo, con motivo del Día Internacional de la Mujer.

**RESOLUCIÓN Nº 87**

Expresar beneplácito con motivo del Primer Encuentro de Aeroclubes y aeroplacadores del Chaco.

**RESOLUCIÓN Nº 88**

Expresar beneplácito con motivo de la inauguración del Anfiteatro, Recreativo Deportivo Municipal de la localidad de Gancedo.

**RESOLUCIÓN Nº 89**

Declarar de interés legislativo y provincial el 42º Congreso Argentino de Agentes de Viajes de Argentina, que se llevará a cabo del 1 al 3 de junio en ésta Ciudad.

**RESOLUCIÓN Nº 90**

Declarar de interés legislativo y provincial una nueva edición de la Maratón Nocturna Pinedo 3 Km. que se llevará a cabo el 24 de abril en la localidad de Gral. Pinedo.

**RESOLUCIÓN Nº 91**

Expresar dolor y repudio por el asesinato de la dirigente indígena Berta Cáceres.

**RESOLUCIÓN Nº 92**

Solicitar al P. E. que a través de las áreas técnicas se estime ampliar el servicio de transporte de pasajeros y extienda el recorrido de la empresa la Estrella S. R. L.

**RESOLUCIÓN Nº 93**

Conmemorar el natalicio del Leandro N. Alem, el 11 de marzo.

**RESOLUCIÓN Nº 94**

Expresar repudio y preocupación por el ataque sufrido por la agrupación política "Nuevo Encuentro", el 5 de marzo.

**RESOLUCIÓN Nº 95**

Expresar beneplácito ante la implementación del Plan Integral de Refacción y Ampliación de Establecimientos Policiales.

**RESOLUCIÓN Nº 96**

Expresar beneplácito ante la implementación del plan de acciones para la producción y promoción de los derechos de la niñez y adolescencia a nivel provincial.

**RESOLUCIÓN Nº 97**

Expresar acompañamiento a la decisión del STJCH de crear el Centro Judicial de Género.

**RESOLUCIÓN Nº 98**

Declarar de interés legislativo el curso de Liquidaciones Impositivas, que se llevará a cabo el 11 de marzo.

**RESOLUCIÓN Nº 99**

Expresar acompañamiento al inicio de la audiencia preliminar por el cuarto juicio por delitos de lesa humanidad, que se llevó a cabo el 8 de marzo en ésta Ciudad.

**RESOLUCIÓN Nº 100**

Declarar de interés legislativo y provincial el espacio de "Promoción de la Cultura Paraguaya y enseñanza de la Lengua Guaraní", se llevará a cabo los días lunes y miércoles, en el Instituto de Cultura, durante el presente año.

**RESOLUCIÓN Nº 101**

Declarar de interés legislativo y provincial las charlas, talleres y seminarios con temática histórica política, que se llevará a cabo durante el presente año en ésta Ciudad.

**RESOLUCIÓN Nº 102**

Declarar de interés legislativo y cultural el V Congreso de Estudios sobre Peronismo que se llevará a cabo del 1 al 3 de septiembre en la UNNE.

**RESOLUCIÓN Nº 103**

Declarar de interés legislativo y provincial el curso de Postgrado "Historiografía Regional", que se llevará a cabo durante el presente año en la UNNE.

**RESOLUCIÓN Nº 104**

Adherir a la conmemoración del Día del Trabajador de Prensa que se celebra el 25 de marzo.

**RESOLUCIÓN Nº 105**

Adherir a la conmemoración del Día del Trabajador Telefónico, a celebrarse el 18 de marzo.

**RESOLUCIÓN Nº 106**

Designar en calidad de observadoras en la Asamblea Gral. de la Unión de Parlamentarios del MERCOSUR, en representación a la legislatura del Chaco a las legisladoras M. C. María L. Cáceres y Nancy M. Gersel, a realizarse desde el 16 al 18 de marzo, en Bs. As.

**RESOLUCIÓN Nº 107**

Declarar de interés legislativo y provincial el encuentro de veteranos y familiares de caídos indígenas en la guerra de Malvinas a realizarse el 11 y 12 de marzo en Puerto Tirol.

**RESOLUCIÓN Nº 108**

Declarar de interés legislativo la conmemoración por el 128º aniversario de la localidad de Colonia Benítez, el 11 de marzo.

**RESOLUCIÓN Nº 109**

Adherir a la conmemoración del Día Nacional del Médico Legista, que se celebra el 7 de marzo.

**RESOLUCIÓN Nº 110**

Adherir a la conmemoración del Día Mundial del Glaucoma, a celebrarse el 12 de marzo.

**RESOLUCIÓN Nº 111**

Adherir a la conmemoración del Día Mundial de la Rehabilitación del Lisiado a celebrarse el 23 de marzo.

**RESOLUCIÓN Nº 112**

Adherir a la conmemoración del Día Mundial del Síndrome de Down que se celebra el 21 de marzo.

**RESOLUCIÓN Nº 113**

Declarar de interés provincial la XXI Edición de la Fiesta Provincial del Chivo, los días 18 y 19 de marzo.

**RESOLUCIÓN Nº 114**

Expresar beneplácito por la realización de la Feria de Emprendedores y Artesanos que se llevó a cabo el 8 de marzo, en ésta Ciudad.

**RESOLUCIÓN Nº 115**

Declarar de interés provincial y cultural la presentación del disco número 70 de Raúl Barboza que se llevará a cabo el 19 de marzo, en ésta Ciudad.

**RESOLUCIÓN Nº 116**

Expresar beneplácito por la realización del Taller de Acrobacia Aérea Aire, el domingo 13 de marzo en ésta Ciudad.

**RESOLUCIÓN Nº 117**

Declarar de interés legislativo, provincial, cultural y deportivo las XI Olimpiadas Legislativas Nacionales, se llevarán a cabo del 20 al 24 de abril en S. M. de Tucumán.

**RESOLUCIÓN Nº 118**

Expresar profundo pesar por el fallecimiento del Dr. Aldo Ferrer, ocurrido el 08 de marzo.

**RESOLUCIÓN Nº 119**

Expresar beneplácito por la primera egresada del programa Pueblos Indígenas de la UNNE.

**RESOLUCIÓN Nº 120**

Declarar de interés legislativo la suelta de globos en el marco del Día Mundial de la Concientización sobre el Autismo, a llevarse a cabo el 1º de abril.

**RESOLUCIÓN Nº 121**

Expresar repudio y rechazo por el nuevo atentado sufrido en la sede del Comité Provincial de UCR, de ésta Ciudad, el 8 de marzo.

**RESOLUCIÓN Nº 122**

Solicitar al Ministerio de Producción, la Subsecretaría de Recursos Naturales y la Dirección de Bosques, informe en relación al tráfico ilegal de maderas.

**RESOLUCIÓN Nº 123**

Solicitar al P. E., informe nómina del personal de gabinete del Ministro Sergio D. Soto.

**RESOLUCIÓN Nº 124**

Solicitar al P. E., informe los motivos por los cuales no se crean y organizan los comités de cuencas hídricas, como lo establece la ley 3230.

**RESOLUCIÓN Nº 125**

Solicitar al P. E., informe de la condonación de deudas a pequeños y medianos productores a través de la Fiduciaria del Norte S. A.

**RESOLUCIÓN Nº 126**

Solicitar al P. E., informe inspecciones a empresa que regularicen la actividad de cafetería o mensajería.

**RESOLUCIÓN Nº 127**

Solicitar al M. G. S. J., informe en relación al Fideicomiso de Seguridad Vial del Chaco.

**RESOLUCIÓN Nº 128**

Solicitar al Sr. Intendente de la Isla del Cerrito, informe sobre el lugar oficial de amarre de las lanchas "Chaco".

**RESOLUCIÓN Nº 129**

Solicitar al P. E., informe procedimiento vigente pautas para el otorgamiento del pago de jubilados y pensionados provinciales.

**RESOLUCIÓN Nº 130**

Solicitar a la Administración Provincial del Agua, informe respecto del derrame de líquidos tóxicos en la zona del Palmar, el 17 de enero.

**RESOLUCIÓN Nº 131**

Solicitar a la empresa SAMEEP, informe respecto al derrame de líquidos tóxicos en la zona de El Palmar, ubicado en Av. Urquiza al 5000, en Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 132**

Solicitar al P. E., informe de los ingresos promedio del 1º semestre de 2015 de la Caja de Jubilaciones Retiros y Pensiones, de Obra Social y Alta Complejidad.

**RESOLUCIONES APROBADAS****SESIÓN DEL 16 -03-16****RESOLUCIÓN Nº 133**

Aceptar la renuncia presentada por el ciudadano Martín O. Nievas, al cargo de Diputado de la Provincia del Chaco.

**RESOLUCIÓN Nº 134**

Aceptar la renuncia presentada por el ciudadano Juan José Bergia, al cargo de Diputado de la Provincia del Chaco.

**RESOLUCIÓN Nº 135**

Incorporar a la Cámara de Diputados al Sr. Héctor J. Vega, como Diputado de la Provincia del Chaco, a partir del día 16 de marzo del corriente año.

**RESOLUCIÓN Nº 136**

Incorporar a la Cámara de Diputados al Sr. Roberto O. Bracone, como Diputado de la Provincia del Chaco, a partir del día 16 de marzo del corriente año.

**RESOLUCIÓN Nº 137**

Solicitar a ambas Cámaras del Congreso de la Nación, que ante la finalización del contrato de concesión, que promuevan el instrumento legal que disponga la culminación del cobro del peaje, que corresponde a la Ruta 16.

**RESOLUCIÓN Nº 138**

Expresar beneplácito por el nombramiento como vocal de la Cámara Federal de Apelaciones de la Provincia a la Dra. María Delfina Denogens.

**RESOLUCIÓN Nº 139**

Adherir a la conmemoración del Día del Bombero Voluntario a celebrarse el 2 de junio.

**RESOLUCIÓN Nº 140**

Adherir a la conmemoración del Día de la Armada Argentina a celebrarse el 17 de mayo.

**RESOLUCIÓN Nº 141**

Adherir al Día de la Seguridad Vial en el Tránsito que se celebra el 10 de junio.

**RESOLUCIÓN Nº 142**

Expresar beneplácito por la realización del seminario para profesionales del derecho sobre violencia institucional "Cuando el delito lo comete el Estado", el 18 de diciembre de 2015.

**RESOLUCIÓN Nº 143**

Expresar beneplácito por la incorporación de 172 Oficiales Subayudantes al cuerpo de Policías de la Provincia, ceremonia realizada el 18 de mayo.

**RESOLUCIÓN Nº 144**

Expresar beneplácito por la campaña de seguridad vial "El futuro viaja en Bici", llevada a cabo el 21 de diciembre de 2015 en ésta Ciudad.

**RESOLUCIÓN Nº 145**

Saludar y felicitar al Campeón Argentino de Karting, Giorgio Carrara, de la Ciudad de Las Breñas.

**RESOLUCIÓN Nº 146**

Expresar beneplácito y felicitar al Instituto de Cultura del Chaco por recibir el Premio Nacional a la Calidad.

**RESOLUCIÓN Nº 147**

Expresar beneplácito por la organización de la 15º edición de la entrega de los Premios Toba al Deporte Chaqueño, que se llevó a cabo el 21 de diciembre de 2015.

**RESOLUCIÓN Nº 148**

Declarar de interés provincial el 21º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencia Económicas, a realizarse en la Ciudad de S. M de Tucumán, del 28 al 30 de septiembre.

**RESOLUCIÓN Nº 149**

Manifiestar preocupación por la situación publicada en el Diario Norte, del 17 de febrero del corriente año.

**RESOLUCIÓN Nº 150**

Adherir al festejo del 71º aniversario de la fundación de la Peña Nativa Martín Fierro a celebrarse el 8 de abril.

**RESOLUCIÓN Nº 151**

Declarar de interés provincial el evento "Premio Binacional Río de los Pájaros Edición 2016", se realizará el 15 de abril del corriente año.

**RESOLUCIÓN Nº 152**

Expresar beneplácito por el acuerdo entre la Secretaría de Empleo y Trabajo y la Federación de Trabajadores de la Industria del Gas Natural de la República Argentina.

**RESOLUCIÓN Nº 153**

Expresar beneplácito por los operativos de prevención y promoción de enfermedades vectoriales en Unidades Penitenciarias de la Provincia.

**RESOLUCIÓN Nº 154**

Expresar beneplácito por el convenio firmado entre la Subsecretaría de Transporte y el Municipio de Colonia Popular.

**RESOLUCIÓN Nº 155**

Expresar beneplácito y adherir a los actos con motivo de la festividad del Pésaj "Pascua Judía", del 22 al 30 de abril.

**RESOLUCIÓN Nº 156**

Saludar a la Doctora Ana Lía Otaño, quién fue elegida Mujer Destacada del Año, de la Provincia del Chaco.

**RESOLUCIÓN Nº 157**

Expresar beneplácito por la participación de los chaqueños Aníbal Friedrich y Alejandra Antonietti en el 15º Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá, durante desde el 11 al 27 de marzo.

**RESOLUCIÓN Nº 158**

Declarar de interés legislativo y provincial el Curso de Actualización de Derecho Comercial, que se llevará a cabo el 18 de marzo en la Ciudad de Corrientes.

**RESOLUCIÓN Nº 159**

Expresar beneplácito por la presencia de la Profesora Letizia Angiolella del Dipartimento de Sanità Pubblica e Malattie Infettive de la Sapienza Università di Roma.

**RESOLUCIÓN Nº 160**

Destacar la actividad que lleva a cabo la Fundación Ciudad Limpia en lo relacionado con las necesidades de la comunidad afectada por las inundaciones.

**RESOLUCIÓN Nº 161**

Expresar satisfacción por la participación del Premio Nóbel de la Paz Dr. Adolfo Pérez Esquivel en el salón de la Facultad de Medicina de la UNNE.

**RESOLUCIÓN Nº 162**

Expresar satisfacción por la iniciación de la 12º Campaña Anual de Recolección de Elementos Reciclables por parte de la Fundación Ciudad Limpia.

**RESOLUCIÓN Nº 163**

Declarar de interés cultural, legislativo y provincial los talleres artísticos y de participación comunitaria, que se llevarán a cabo en el presente año en el CECUAL.

**RESOLUCIÓN Nº 164**

Declarar de interés legislativo provincial el curso de postgrado "El Proyecto de Investigación en Ciencias Humanas y Sociales" que se llevará a cabo en los meses de abril, mayo, junio, en la UNNE.

**RESOLUCIÓN Nº 165**

Declarar de interés legislativo provincial la presentación de la serie documental "Los Caminos del Barbijo", que se llevará a cabo el 19 de marzo.

**RESOLUCIÓN Nº 166**

Declarar de interés legislativo provincial el curso de postgrado "Antropología Comparativa del Gran Chaco" que se llevará a cabo el 8, 9, 22, 23 de abril en la UNNE.

**RESOLUCIÓN Nº 167**

Expresar beneplácito por la creación del Instituto de Diversidad y Género.

**RESOLUCIÓN Nº 168**

Expresar satisfacción ante el anuncio de que la Provincia contará con un equipo Interdisciplinario de Intervención Pericial en Violencia de Género.

**RESOLUCIÓN Nº 169**

Expresar satisfacción por la actuación de la delegación de nadadores del Instituto de Deporte Chaqueño en el Torneo de Natación para Discapacitados, que se llevó a cabo en la Ciudad de Paraná.

**RESOLUCIÓN Nº 170**

Declarar de interés legislativo y provincial la primera Jornada Forestal, que se llevará a cabo el 17 de marzo en Las Breñas.

**RESOLUCIÓN Nº 171**

Declarar de interés provincial la presentación en sociedad del Rotary Club de Villa Ángela, el 11 de marzo.

**RESOLUCIÓN Nº 172**

Expresar beneplácito por la realización de la primer Fiesta Litoralfeña a llevarse a cabo en el CECUAL el 18 de marzo.

**RESOLUCIÓN Nº 173**

Expresar beneplácito por la gestión llevada a cabo por el Intendente Municipal de P. R. S. Peña, quién rubricó un convenio para donar materiales en desuso al Museo Ferroviario Municipal.

**RESOLUCIÓN Nº 174**

Manifestar satisfacción por la presentación llevada a cabo por un equipo técnico de UTN, de un dron para ser utilizado en el sector agropecuario.

**RESOLUCIÓN Nº 175**

Expresar pesar por el fallecimiento de quien fuera Roberto alias "Mariscal" Perfumo, el 10 de marzo.

**RESOLUCIÓN Nº 176**

Expresar su beneplácito por el nombramiento de la primera Defensora Gral., del Poder Judicial de la Provincial.

**RESOLUCIÓN Nº 177**

Expresar beneplácito por la Jornada Preparatoria del Nordeste del II Congreso Nacional de Derecho Procesal Constitucional.

**RESOLUCIÓN Nº 178**

Declarar beneplácito por el 57º aniversario de I Facultad de Ingeniería de la UNNE, que se celebró el 5 de marzo.

**RESOLUCIÓN Nº 179**

Declarar de interés legislativo y provincial el encuentro del Consejo Provincial de Seguridad Vial y la capacitación de operadores de radares que se desarrollará el 22 de marzo.

**RESOLUCIÓN Nº 180**

Declarar de interés legislativo y cultural el 1º Congreso del Patrimonio Cultural Natural, a realizarse el 28, 29 y 30 de abril, en la Ciudad de Corrientes.

**RESOLUCIÓN Nº 181**

Expresar beneplácito ante la decisión de continuar y fortalecer para el presente año el Programa de Escuelas Secundaria TIC.

**RESOLUCIÓN Nº 182**

Expresar preocupación ante el cambio de rango de Secretaría de Asuntos relativos a las Islas Malvinas y los Espacios Marítimos a Subsecretaría desjerarquizando el área.

**RESOLUCIÓN Nº 183**

Declarar de interés legislativo y provincial las actividades programadas en el marco del 40º aniversario del Golpe Cívico Militar.

**RESOLUCIÓN Nº 184**

Declarar de interés legislativo el cursote postgrado, Diplomatura en Derecho Privado, que dará inicio el 17 de abril en ésta Ciudad.

**RESOLUCIÓN Nº 185**

Declarar de interés legislativo la jornada "Derecho del Consumidor", que dará inicio el 18 de marzo.

**RESOLUCIÓN Nº 186**

Declarar de interés legislativo la jornada "Destreza en Legitimación Oral", que se realizará el 18 y 19 de marzo, en la Ciudad de P. R. S. Peña.

**RESOLUCIÓN Nº 187**

Acompañar a la comunidad católica de la provincia en la festividad de la "Semana Santa".

**RESOLUCIÓN Nº 188**

Declarar de interés legislativo, político y cultural la conferencia "El Resurgimiento del debate sobre la reforma política", el 17 de marzo.

**RESOLUCIÓN Nº 189**

Acompañar a toda la comunidad católica de la provincia en el inicio de la preparación a la Pascua, llamado "Tiempo de Cuaresma".

**RESOLUCIÓN Nº 190**

Adherir a la conmemoración del Día Internacional del Artesano el 19 de marzo.

**RESOLUCIÓN Nº 191**

Adherir a la conmemoración de la fundación de la primera Biblioteca Pública Argentina el 16 de marzo

**RESOLUCIÓN Nº 192**

Declarar de interés legislativo y provincial la presentación del libro "La Guerra de Papel Comunicación y Defensa en el Kichnerismo", que se presenta el 22 de marzo.

**RESOLUCIÓN Nº 193**

Declarar de interés legislativo, educativo y provincial el acto académico de la tercera promoción de egresados de la carrera de Operar en Psicología Social, de la UEP 157 que se llevará a cabo el 18 de marzo.

**RESOLUCIÓN Nº 194**

Declarar de interés provincial la "Invasión del Amor de Dios" y las jornadas a realizarse del 19 de marzo al 30 de abril.

**RESOLUCIÓN Nº 195**

Declarar de interés provincial y legislativo la presentación del Programa Provincial de Valor Agregado en Origen, realizado en el INTA el 22 de marzo.

**RESOLUCIÓN Nº 196**

Declarar de interés provincial y legislativo la presentación del programa provincial de Valor Agregado en Origen, a realizarse el 18 de marzo en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 197**

Declarar de interés provincial la maratón denominada "5º Cruce del Río Uruguay", se realizará el 20 de marzo en Entre Ríos.

**RESOLUCIÓN Nº 198**

Aprobar las bases y condiciones y el cronograma de actividades correspondientes a la ley 7672.

**RESOLUCIÓN Nº 199**

Declarar de interés legislativo y provincial la Charla "Lagunas y Urbanizaciones", a realizarse el 22 de marzo.

**RESOLUCIÓN Nº 200**

Designar a los diputados Irene Dumrauf, Elda Aída Pértile y Ricardo L. Sánchez, para integrar la comisión de Seguimiento Legislativo de Juicio de Residencia.

**RESOLUCIÓN Nº 201**

Solicitar al P. E., informe puntos relacionados con la aplicación del Plan Fines en la Provincia.

**RESOLUCIÓN Nº 202**

Solicitar al P. E., informe en relación a las viviendas del Barrio Néstor Kichner, de Presidencia Roque Sáenz Peña.

**RESOLUCIÓN Nº 203**

Solicitar al P. E., informe que pasos se han dado con la investigación relacionada a la agresión sufrida por el Dr. Mario Bosch.

**RESOLUCIÓN Nº 206**

Solicitar al P. E., informe con respecto a máquinas de Vialidad Provincial destinadas al Plan Urbano de Higiene Ambiental de la Municipalidad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 205**

Solicitar al P. E., informe sobre las dos viviendas cedidas al Proyecto de Alojamiento Transitorio de Víctimas de violencia de género en P. R. Sáenz Peña.

**RESOLUCIÓN Nº 206**

Solicitar al P. E., informe en relación al Hospital Pediátrico "Avelino Castellán".

**RESOLUCIÓN Nº 207**

Solicitar al Consejo Deliberante de Gral. José de San Martín remita copia de la Resolución Municipal Nº 050/08.

**RESOLUCIÓN Nº 208**

Solicitar a la Fiduciaria del Norte S. A., informe en relación al Fideicomiso de Seguridad Vial del Chaco.

**RESOLUCIÓN Nº 209**

Solicitar al Sr. Intendente de la Isla del Cerrito informe si construyeron 40 viviendas del Plan Sueños Compartidos.

**RESOLUCIÓN Nº 201**

Solicitar al P. E., informe que ratifica o rectifica la encuesta permanente de hogares del INDEC, publicados el 18 de agosto de 2015.

**RESOLUCIÓN Nº 211**

Solicitar al P. E., que informe en relación al estado de la obra de la Ruta Provincial Nº 1, desde el empalme de la Ruta 56 hasta Gral. Vedia.

**RESOLUCIÓN Nº 212**

Solicitar al Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, informe en relación de la obra "Proyecto Ejecutivo y construcción de la Ciudad Cívica de la Provincia del Chaco"

**RESOLUCIÓN Nº 213**

Solicitar al P. E., informe monto de los títulos que sirven de base al proceso de ejecución promovido por la Empresa Macair Jet S. A.

**RESOLUCIÓN Nº 214**

Expresar repudio al ingreso de dos policías de civil a la conferencia de prensa ocurrido el 19 de febrero en la sede de C.T.E.R.A.

**RESOLUCIÓN Nº 2015**

Expresar preocupación frente a los despidos en la industria de la construcción, registrados en la Provincia.

**RESOLUCIÓN Nº 216**

Expresar preocupación ante la decisión del Directorio de Aerolíneas Argentinas de cerrar los vuelos que comprenden los tramos Comodoro Rivadavia – Río Gallegos.

**RESOLUCIÓN Nº 217**

Expresar repudio y preocupación por el allanamiento a su residencia y la detención del Ex – Presidente Luis I. Lula Da Silva.

**RESOLUCIÓN Nº 218**

Expresar beneplácito y acompañamiento ante la suscripción de un proyecto de declaración por el cual se repudia las violaciones a los DDHH durante la dictadura Cívico – Militar.

**RESOLUCIONES APROBADAS****SESIÓN DEL 23 -03-16****RESOLUCIÓN Nº 219**

Modificar la resolución 55/16 de la integración de las Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo.

**RESOLUCIÓN Nº 220**

Adherir a la conmemoración del "Día del Animal" a llevarse a cabo el 29 de abril.

**RESOLUCIÓN Nº 221**

Expresar beneplácito por el Acta Compromiso firmada entre el Gobernador Ing. Domingo Peppo y su par el Gobernador de Santa Fe, Sr. Miguel Lifschitz.

**RESOLUCIÓN Nº 222**

Declarar de interés legislativo y adherir a los festejos por el 107º Aniversario de la Ciudad de Gral. San Martín, a celebrarse el 29 de abril.

**RESOLUCIÓN Nº 223**

Reiterar la resolución 361/15, aprobada por ésta Cámara y dirigida a Vialidad Provincial.

**RESOLUCIÓN Nº 224**

Expresar beneplácito por el llamado a licitación por parte de la Municipalidad para la repavimentación de 17 cuadras del microcentro de la Ciudad capital.

**RESOLUCIÓN Nº 225**

Expresar beneplácito por la jornada organizada por el Ministerio de Salud Pública, el 16 de febrero.

**RESOLUCIÓN Nº 226**

Manifestar preocupación ante un nuevo caso de violencia de género, ocurrido el 30 de diciembre de 2015.

**RESOLUCIÓN Nº 227**

Expresar preocupación ante el oportuno alerta epidemiológico emitido por la OMS debido a la expansión del virus Zika

**RESOLUCIÓN Nº 228**

Expresar beneplácito ante la presentación por parte del Ministerio Público Tutelar la reedición de la Convención de los Derechos del Niño.

**RESOLUCIÓN Nº 229**

Expresar beneplácito por el proyecto impulsado por el presbítero y sacerdote Fernando Sosa, "Rescatado para la vida: Granja María Auxiliadora".

**RESOLUCIÓN Nº 230**

Adherir a la conmemoración y a las actividades que se realizan por el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia que se evoca el 24 de marzo.

**RESOLUCIÓN Nº 231**

Expresar acompañamiento a la aprobación por parte del Consejo Superior de la UBA del protocolo de acción institucional para prevención ante situaciones de violencia o discriminación de género.

**RESOLUCIÓN Nº 232**

Declarar de interés provincial el curso de Capacitación para Árbitros de Fútbol.

**RESOLUCIÓN Nº 233**

Expresar beneplácito por la continuidad del Proyecto inclusivo "LaitWe", en lengua Qom Viento Norte.

**RESOLUCIÓN Nº 234**

Expresar beneplácito ante la implementación del Programa denominado "Conductor Designado".

**RESOLUCIÓN Nº 235**

Declarar de interés legislativo y provincial el 3º Congreso Argentino de Ingeniería, que se llevará a cabo desde el 7 al 9 de septiembre en ésta Ciudad.

**RESOLUCIÓN Nº 236**

Adherir al día mundial del Libro y del Derecho del Autor, que se conmemora el 23 de abril.

**RESOLUCIÓN Nº 237**

Destacar la participación del Servicio de Oftalmología del Hospital Dr. Julio C. Perrando, en la campaña nacional de detección del Glaucoma.

**RESOLUCIÓN Nº 238**

Destacar la realización de la jornada sobre el rol profesional en las Residencias Interdisciplinarias en Salud Mental, llevadas a cabo el 11 de marzo.

**RESOLUCIÓN Nº 239**

Declarar de interés legislativo y provincial el curso de postgrado "Año y Poder: Filosofía y Literatura", que se llevará a cabo del 26 al 29 de abril en la UNNE.

**RESOLUCIÓN Nº 240**

Declarar de interés legislativo y provincial la presentación del libro "La Encrucijada, Historia del Movimiento Tercermundista en la Diócesis de Resistencia" llevado a cabo el 11 de marzo.

**RESOLUCIÓN Nº 241**

Expresar acompañamiento a la creación de un equipo de Fiscales Federales en la Ciudad de Mar del Plata.

**RESOLUCIÓN Nº 242**

Expresar beneplácito ante la conformación de una unidad de enlace de seguimiento interministerial por parte del P. E.

**RESOLUCIÓN Nº 243**

Declarar de interés legislativo el curso de actualización en Derecho de Familia, que se realizará el 22 y 23 de abril.

**RESOLUCIÓN Nº 244**

Declarar de interés legislativo la conmemoración del VIII aniversario de la creación del Servicio Penitenciario de la Provincial.

**RESOLUCIÓN Nº 245**

Declarar de interés provincial la 13ª Edición AGRONEA, a llevarse a cabo en la Ciudad de Charata del 24 al 26 de junio.

**RESOLUCIÓN Nº 246**

Expresar satisfacción por la realización de una campaña de detección del Glaucoma que se llevó a cabo el 11 de marzo, en el Hospital Dr. Julio C. Perrando.

**RESOLUCIÓN Nº 247**

Destacar el intenso accionar de la Fundación Ciudad Limpia y la organización Procesos Solidarios, recaudando fondos para la construcción de la Casa Garrahan.

**RESOLUCIÓN Nº 248**

Expresar satisfacción por la realización de un simulacro ensayo de contaminación realizado por la APA, en el Río Paraná.

**RESOLUCIÓN Nº 249**

Expresar beneplácito con motivo de la inauguración del fotozaguán del Cecual.

**RESOLUCIÓN Nº 250**

Adherir al festejo del Día del Aborigen Americano a celebrarse el 19 de abril.

**RESOLUCIÓN Nº 251**

Adherir a la conmemoración del Día de la Música en el Chaco, a celebrarse el 24 de abril.

**RESOLUCIÓN Nº 252**

Adherir a la conmemoración del Día del Idioma a celebrarse el 23 de abril.

**RESOLUCIÓN Nº 253**

Declarar de interés legislativo y provincial el nuevo curso Cecualero a realizarse los días 21 y 28 de marzo.

**RESOLUCIÓN Nº 254**

Adherir a la conmemoración del Día de las Américas que se celebra el 14 de abril.

**RESOLUCIÓN Nº 255**

Expresar beneplácito ante la realización del 1º Concierto Didáctico de la Orquesta Sinfónica de la Provincia que se llevó a cabo el 16 de marzo.

**RESOLUCIÓN Nº 256**

Expresar beneplácito ante la creación de una sede del Informatario Chaco en la Ciudad de P. R. S. Peña

**RESOLUCIÓN Nº 257**

Destacar la realización de la "Charla Abierta para Emprendedores"

**RESOLUCIÓN Nº 258**

Declarar de interés legislativo y provincial el festival de danza, de teatro y de música en conmemoración del Día Internacional de la Memoria Verdad y Justicia que se llevó a cabo el 19 de marzo.

**RESOLUCIÓN Nº 259**

Declarar de interés legislativo y provincial la presentación de la muestra colectiva de fotografías "5 Ellas", que se llevó a cabo el 18 de marzo en la Casa de las Culturas.

**RESOLUCIÓN Nº 260**

Expresar repudio a la violencia policial homolestransfóbica, profesada contra Lautaro Blengio, presidente del Centro de Estudiantes de la Escuela Media Nº 1.

**RESOLUCIÓN Nº 261**

Expresar beneplácito por la restauración realizada y el re-estreno de la película argentina "La Historia Oficial", el 24 de marzo.

**RESOLUCIÓN Nº 262**

Acompañar los dichos a medios de prensa escritos de la titular de la Defensoría Gral. de la Nación Stella Maris Martínez.

**RESOLUCIÓN Nº 263**

Declarar de interés legislativo y provincial el "Taller de imagen visual y cine con cámaras reflex, a realizarse el 23 de marzo.

**RESOLUCIÓN Nº 264**

Expresar acompañamiento al Protocolo Regional contra el Dengue que fuera aprobado por diputados del PARLASUR, el 14 de marzo.

**RESOLUCIÓN Nº 265**

Declarar de interés provincial el Jubileo de los Notarios 2016 que se celebrará el 30 de abril ante el Sumo Pontífice Papa Francisco.

**RESOLUCIÓN Nº 266**

Declarar beneplácito por la firma del acuerdo entre la UNNE, la Fiscalía Federal de Corrientes y la Comisión Provincial de Derechos Humanos de Corrientes.

**RESOLUCIÓN Nº 267**

Conmemorar el día 23 de marzo de 2016, el septuagésimo cuarto aniversario del fallecimiento del ex Presidente de la República Argentina Don Marcelo T. de Alvear.

**RESOLUCIÓN Nº 268**

Adherir a la conmemoración del Día de la Cardiología Argentina a celebrarse el 9 de abril.

**RESOLUCIÓN Nº 269**

Declarar de interés legislativo, provincial y educativo la participación del Quinteto SK en la XXXII Conferencia Mundial de Educación Musical de ISME –Internacional, desde el 24 al 29 de julio.

**RESOLUCIÓN Nº 270**

Expresar satisfacción por la realización del campeonato chaqueño denominado Rally Bike o Ciclismo de Montaña, en Villa Ángela el 22 de mayo.

**RESOLUCIÓN Nº 271**

Declarar de interés provincial la sexta edición del torneo PSA Regatas Resistencia Open, desde el 24 al 29 de mayo en ésta Ciudad.

**RESOLUCIÓN Nº 272**

Expresar beneplácito ante la decisión de ordenar y publicar los documentos vinculados al Terrorismo de Estado, en poder del Vaticano, por parte del Papa Francisco.

**RESOLUCIÓN Nº 273**

Declarar de interés provincial legislativo y cultural el recital que brindará el cantautor Lucas Segovia, el 1 de abril en La Casa de las Culturas.

**RESOLUCIÓN Nº 274**

Declarar de interés legislativo, político, cultural y provincial el ciclo de Charlas "Pensar la Argentina Bicentenario desde Chaco"

**RESOLUCIÓN Nº 275**

Expresar beneplácito ante el anuncio del Presidente del Ecuador Rafael Correa que dictará una conferencia en el Vaticano a mediados de abril.

**RESOLUCIÓN Nº 276**

Destacar la difusión del informe especial del trabajo de los intérpretes y traductores indígenas del P. J. del Chaco, en el canal del S. T. J CH., en You Tube.

**RESOLUCIÓN Nº 277**

Expresar acompañamiento a la solicitud hecha a la Cancillería de incluir en la agenda de la visita oficial del presidente de los Estados Unidos de América, temas relacionados con la cooperación bilateral.

**RESOLUCIÓN Nº 278**

Declarar de interés legislativo y provincial las primeras jornadas sobre "Control de Convencionalidad", que se llevarán a cabo los días 14 y 15 de abril, en la UNNE.

**RESOLUCIÓN Nº 279**

Expresar satisfacción por la presencia de la Provincia en el Foro Argentino de Transformación Digital, que se llevó a cabo el 7 de marzo en Bs. As.

**RESOLUCIÓN Nº 280**

Declarar de interés legislativo y provincial la Jornada de Actualización en Gestión de Asociaciones Civiles a realizarse el 1 de abril en la Biblioteca Legislativa.

**RESOLUCIÓN Nº 281**

Declarar de interés legislativo y provincial, la Jornada Orientación sobre Pasos a Seguir en la Búsqueda de Niños Perdidos, que se llevará a cabo el 4 de abril, en P. R. S. Peña.

**RESOLUCIÓN Nº 282**

Expresar beneplácito por el trabajo sobre "Turismo Sustentable", con el objetivo del desarrollo turístico.

**RESOLUCIÓN Nº 283**

Declarar de interés legislativo, provincial y cultural el Concierto de Lucas Segovia, el 1 de abril en ésta Ciudad.

**RESOLUCIÓN Nº 284**

Repudiar enérgicamente el atentado ocurrido en el Aeropuerto Internacional de Zaventem en Bruselas.

**RESOLUCIÓN Nº 285**

Declarar de interés legislativo y provincial el dictado del postgrado Especialización en Fundamentos de Psicoanálisis, que dará inicio el 8 de abril.

**RESOLUCIÓN Nº 286**

Declarar de interés provincial y cultural el Certamen Nacional de Danza Julio Boca 2016, a realizarse a partir del 3 de abril en Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 287**

Declarar de interés legislativo provincial la celebración del Día del Pueblo de Barranqueras, a celebrarse el 6 de abril.

**RESOLUCIÓN Nº 288**

Declarar de interés legislativo el acto homenaje que efectuará la E. P. A. Nº 37, el 1 de abril en Av. Alberdi al 2100.

**RESOLUCIÓN Nº 289**

Declarar de interés legislativo y provincial el Encuentro Provincial de Referentes Ambientales Municipales, que se realizó el 29 de marzo en la localidad de Machagai.

**RESOLUCIÓN Nº 290**

Expresar beneplácito con motivo de la investigación desarrollada por un equipo de científicos, sobre el impacto del estrés sobre el marcador tumoral de cáncer de próstata.

**RESOLUCIÓN Nº 291**

Declarar de interés legislativo la "Sexta Jornada Provincial de Sensibilización y Concientización del Proyecto: Agua pura, Pueblo Sano", llevada a cabo el 31 de marzo.

**RESOLUCIÓN Nº 292**

Expresar beneplácito ante el homenaje recibido por abuelas de Plaza de Mayo, realizado el 22 de marzo.

**RESOLUCIÓN Nº 293**

Aceptar el veto parcial del P. E. al Proyecto de Ley 7694.

**RESOLUCIÓN Nº 294**

Designar a los diputados Raúl P. Acosta, Roberto O. Bracote, Mirta I. Tichy, Sergio A. Vallejos y Mariana F. Salom para integrar el Consejo Económico y Social, CONES.

**RESOLUCIÓN Nº 295**

Solicitar a la Subsecretaría de Transporte y a la Municipalidad, ampliar los días para la audiencia pública convocada por decreto 257/16.

**RESOLUCIÓN Nº 296**

Solicitar al P. E., informe puntos relacionados con el pago de partidas presupuestarias destinadas a comedores escolares de la Provincia.

**RESOLUCIÓN Nº 297**

Solicitar al P. E., informe respecto a la obra del Segundo Acueducto.

**RESOLUCIÓN Nº 298**

Solicitar al P. E., informe en relación a la Unidad Educativa Privada Nº 173.

**RESOLUCIÓN Nº 299**

Solicitar al Ministerio de Salud Pública informe en relación al Hospital Salvador Mazza de Villa Ángela, sistema de contratación para las obras de refacción y ampliación.

**RESOLUCIÓN Nº 300**

Solicitar al P. E., informe sobre cuantas empresas procesadoras y embotelladoras de agua de mesa, se encuentran registradas y habilitadas en la Provincia.

**RESOLUCIÓN Nº 301**

Solicitar al P. E., informe sobre acondicionamiento del suelo en Av. Lavalle y Av. Wilde, será destinado a ejecución de alguna obra en su caso identifique tipo.

**RESOLUCIÓN Nº 302**

Solicitar al T. C. P. Ch., informe con respecto al concurso de ingreso al Tribunal de Cuentas de la Provincia del año 2013.

**RESOLUCIÓN Nº 303**

Solicitar al Servicio de Agua y Mantenimiento SAMEEP en relación a la provisión de agua en la Ciudad de Villa Ángela.

**RESOLUCIÓN Nº 304**

Solicitar al P. E., informe si se aprobó el proyecto 270 del registro de la Subsecretaría de Comercio.

**RESOLUCIÓN Nº 305**

Solicitar al P. E., informe datos estadísticos al 1 de marzo de 2016 respecto a la cantidad de detenidos alojados en unidades penales y comisarías de la Provincia.

**RESOLUCIÓN Nº 306**

Solicitar al P. E., informe Historia Clínica centralizada de la paciente Lourdes O. Escobar.

**RESOLUCIÓN Nº 307**

Solicitar al P. E., informe si existe algún procedimiento particular para el manejo de medicamentos vencidos.

**RESOLUCIÓN Nº 308**

Solicitar al P. E., informe a través del Ministerio de Salud Pública, con respecto a la alumna Mirta C. Romero.

**RESOLUCIÓN Nº 309**

Solicitar al P. E., informe a través de SAMEEP si la semana del 16 de noviembre de 2015 se verificaron problemas en la provisión de agua en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 310**

Solicitar al P. E., a través de SAMEEP si operativamente tuvo lugar la recepción provisional por la empresa del Acueducto Barranqueras – P. R. S. Peña.

**RESOLUCIÓN Nº 311**

Solicitar al P. E., informe sobre construcción, ampliación de los institutos educativos de todos los niveles durante el año 2012.

**RESOLUCIÓN Nº 312**

Solicitar al P. E., informe en relación al empréstito realizado mediante la ley 6683.

**RESOLUCIÓN Nº 313**

Solicitar al P. E., informe sobre la obra de construcción del edificio del Instituto Terciario de Villa Ángela.

**RESOLUCIÓN Nº 314**

Solicitar al P. E., informe a través del Ministerio de Salud en relación a la provisión de medicamentos efectuados por la farmacia de ese Ministerio.

**RESOLUCIÓN Nº 315**

Declarar de interés legislativo y provincial el viaje "Misión de Observación Electoral" en las elecciones de Perú, que se celebrará el 10 de abril.

### RESOLUCIONES APROBADAS SESIÓN DEL 30 -03-16

**RESOLUCIÓN Nº 316**

Adherir a las celebraciones del Día del Agrimensor a celebrarse el 23 de abril.

**RESOLUCIÓN Nº 317**

Expresar beneplácito por la conmemoración del día del Obrero de la Construcción que se celebra el 22 de abril.

**RESOLUCIÓN Nº 318**

Declarar de interés provincial la inauguración de la Unidad Médica Educativa de la UNCAUS, llevado a cabo el 11 de marzo.

**RESOLUCIÓN Nº 319**

Expresar beneplácito por el anuncio realizado por el Juez del Tribunal Oral Federal 1 de La Plata, de participar en la marcha del 24 de marzo.

**RESOLUCIÓN Nº 320**

Expresar beneplácito por la designación de las nuevas autoridades del Consejo Federal de Cultura.

**RESOLUCIÓN Nº 321**

Expresar beneplácito por la conmemoración del aniversario de la primera elección por voto secreto y obligatorio en la República Argentina, el día 7 de abril de 1912.

**RESOLUCIÓN Nº 322**

Adherir a la conmemoración del Día de la Convivencia en la Diversidad Cultural a celebrarse el 19 de abril.

**RESOLUCIÓN Nº 323**

Declarar de interés legislativo y cultural la 7º Edición de la Expo Chaco Tattoo, que se llevará a cabo del 8 al 10 de abril en el Domo del Centenario.

**RESOLUCIÓN Nº 324**

Adherir a la conmemoración del Día del Kinesiólogo que se celebrará el 13 de abril.

**RESOLUCIÓN Nº 325**

Archivar el expediente 10/13, veto total al proyecto de ley 7171.

**RESOLUCIÓN Nº 326**

Declarar de interés provincial la II Maratón de 2 K y 5 K, "Viva con Esperanza", que se realizará el 15 de mayo.

**RESOLUCIÓN Nº 327**

Declarar de interés legislativo y provincial el Torneo Regional Juvenil de Boxeo, que se realizará del 6 al 8 de mayo, en la Ciudad de Las Breñas

**RESOLUCIÓN Nº 328**

Declarar de interés legislativo el acto de Egreso del III Curso de Formación para Oficiales Subayudantes Penitenciarios, que se llevó a cabo el 17 de diciembre de 2015.

**RESOLUCIÓN Nº 329**

Expresar profundo pesar por el fallecimiento del poeta chaqueño Don Aledo L. Meloni, ocurrido el 11 de enero en esta ciudad.

**RESOLUCIÓN Nº 330**

Expresar profundo pesar por el fallecimiento de Pedro Balquinta, sobreviviente de la Masacre de Napalpi y Masacre de Zapallar, el 30 de diciembre de 2015.

**RESOLUCIÓN Nº 331**

Expresar beneplácito ante el trabajo de investigación realizado por el Departamento de Matemáticas de la UNNE.

**RESOLUCIÓN Nº 332**

Declarar de interés provincial el encuentro nacional de Escultores en Madera y Chatarra, que se realizó del 5 al 11 de enero en Villa Río Bermejito.

**RESOLUCIÓN Nº 333**

Declarar de interés legislativo la realización de la 5º Fiesta Provincial del Chamamé, que se llevó a cabo del 7 al 10 de enero en la Ciudad de Puerto Tirol.

**RESOLUCIÓN Nº 334**

Expresar beneplácito por el acuerdo de cooperación suscrito entre la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE y varios presidentes comunales de la provincia de Santa Fe.

**RESOLUCIÓN Nº 335**

Conmemorar la celebración de la Festividad del Purim que conmemora la Comunidad Judía del Chaco que se realizó el 4 y 5 de marzo.

**RESOLUCIÓN Nº 336**

Declarar de interés legislativo y provincial el curso de Postgrado "Energías Renovables en la Arquitectura", que inició el 8 de marzo en la UNNE.

**RESOLUCIÓN Nº 337**

Expresar profundo pesar por el fallecimiento del cura Párroco Casimiro Pronczuk acaecido el 8 de diciembre de 2015

**RESOLUCIÓN Nº 338**

Saludar y felicitar a toda la comunidad católica de la iglesia San Carlos Borromeo de la localidad de La Escondida, por la presentación de un nuevo párroco el 20 de diciembre de 2015.

**RESOLUCIÓN Nº 339**

Conmemorar el aniversario de la Batalla de Salta acaecida el 20 de febrero de 1813.

**RESOLUCIÓN Nº 340**

Expresar beneplácito por la presentación del libro "La inconclusa Ley de Medios" realizada en esta Ciudad el 1 de febrero.

**RESOLUCIÓN Nº 341**

Expresar satisfacción por la implementación de una nueva carrera "Tecnicatura en Diseño de Imagen, Sonido y Multimedia" a dictarse en la UNNE.

**RESOLUCIÓN Nº 342**

Declarar de interés legislativo y provincial los foros de debate "La comunicación es un Derecho" que se realizó el 27 de febrero, en la UTN.

**RESOLUCIÓN Nº 343**

Expresar beneplácito por la científica argentina Gabriela González de la Universidad de Córdoba quién integra el equipo del observatorio Ligo.

**RESOLUCIÓN Nº 344**

Felicitar a la cantante chaqueña Ayelén Francou por su participación en la 43º Fiesta Nacional Valle Sol, realizado del 9 al 12 de febrero en San Luis.

**RESOLUCIÓN Nº 345**

Recordar el aniversario de la Batalla de San Lorenzo ocurrida el 3 de febrero.

**RESOLUCIÓN Nº 346**

Manifestar beneplácito por el trabajo del Ministerio de Educación al abordar los enfoques curriculares de la normativa legal vigente.

**RESOLUCIÓN Nº 347**

Destacar la importancia de la recuperación del espacio histórico para la Ciudad de Villa Ángela de la chimenea declarada Patrimonio Histórico y Cultural.

**RESOLUCIÓN Nº 348**

Felicitar al profesional Julián Medina por haber obtenido la titulación como primer graduado en la Carrera de Ingeniería Mecánica con Orientación Máquinas Agrícolas de la UNNE.

**RESOLUCIÓN Nº 349**

Expresar beneplácito ante la iniciativa impulsada por la UNNE en formar parte del Consorcio para la CONAHEC.

**RESOLUCIÓN Nº 350**

Declarar de interés legislativo provincial y cultural el espectáculo "Recuerdos Tangueros del Chaco" que se llevó a cabo el 10 de diciembre.

**RESOLUCIÓN Nº 351**

Expresar beneplácito ante la presentación del libro "Escuela una biografía de la presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo".

**RESOLUCIÓN Nº 352**

Expresar beneplácito ante la presentación de la plataforma web Odeón.

**RESOLUCIÓN Nº 353**

Felicitar a los integrantes de la delegación chaqueña por haber obtenido los máximos galardones en la 31º Fiesta Nacional de la Artesanía, realizada en Entre Ríos.

**RESOLUCIÓN Nº 354**

Declarar de interés legislativo y provincial el acto de egresados 2015, del Instituto de Nivel Superior Paulo Freire, el 7 de diciembre de 2015.

**RESOLUCIÓN Nº 355**

Declarar de interés legislativo y provincial el encuentro entre compañeras y compañeros de la militancia política que se realizó el 11 de diciembre de 2015.

**RESOLUCIÓN Nº 356**

Recordar y celebrar el histórico triunfo popular del día 11 de marzo de 1983.

**RESOLUCIÓN Nº 357**

Resaltar la presentación de la Primera Encuesta Nacional sobre Integración de las TIC, en la educación básica que se realizó el 2 de diciembre de 2015.

**RESOLUCIÓN Nº 358**

Declarar de interés provincial el curso de "Nulidades en el Proceso Penal", realizado el 1º de abril, en esta Ciudad.

**RESOLUCIÓN Nº 359**

Expresar satisfacción por la designación del Dr. Marcelo Serra como miembro de la Global Research and Scientific Medical Advisory Board.

**RESOLUCIÓN Nº 360**

Adherir a la conmemoración de un nuevo aniversario de Colonia Aborigen, "El Pastoril" a celebrarse el 18 de abril.

**RESOLUCIÓN Nº 361**

Declarar de interés legislativo y provincial la charla informativa denominada "Discusión y Concientización de las EPOF, realizada el 4 de abril, en la Cámara de Diputados.

**RESOLUCIÓN Nº 362**

Expresar beneplácito con motivo de la Jornada de Articulación Federal con Municipios, llevada a cabo en la Casa de Gobierno.

**RESOLUCIÓN Nº 363**

Expresar beneplácito ante la aprobación por parte de Naciones Unidas de la propuesta realizada por nuestro país en el año 2009, de la ampliación del límite exterior de la plataforma continental Argentina.

**RESOLUCIÓN Nº 364**

Adherir a la celebración del Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz, el 6 de abril.

**RESOLUCIÓN Nº 365**

Adherir a las conmemoraciones por el Día Mundial de la Educación el 01 de abril.

**RESOLUCIÓN Nº 366**

Adherir a las celebraciones por el Día de la Tierra, el 22 de abril.

**RESOLUCIÓN Nº 367**

Adherir a los actos conmemorativos del Día de Acción por la Tolerancia y el Respeto entre los Pueblos, el 24 de abril.

**RESOLUCIÓN Nº 368**

Expresar preocupación y repudio por los hechos ocurridos en la Ciudad oriental de Lahore, en Pakistán.

**RESOLUCIÓN Nº 369**

Expresar profundo rechazo y preocupación por ataques terroristas realizados por seguidores del autoproclamado Estado Islámico el martes 22 de marzo.

**RESOLUCIÓN Nº 370**

Expresar beneplácito por la firma del acuerdo entre la UNNE y la Fundación Fútbol por los Chicos.

**RESOLUCIÓN Nº 371**

Expresar pesar por el fallecimiento de la sindicalista y ex diputada nacional "Mary" Sánchez, primer mujer que integró la mesa de conducción de la Confederación Gral. del Trabajo

**RESOLUCIÓN Nº 372**

Expresar beneplácito por los logros de la científica argentina Andrea Gamarnik Jefa del FIL e investigadora del Conicet quien fuera premiada el 25 de marzo en París.

**RESOLUCIÓN Nº 373**

Expresar beneplácito por la elección del Dr. Hugo Juri, como el nuevo Rector de la Universidad Nacional de Córdoba.

**RESOLUCIÓN Nº 374**

Expresar beneplácito por la conmemoración del 1º de mayo el Día Internacional del Trabajador.

**RESOLUCIÓN Nº 375**

Conmemorar el 47º aniversario del movimiento obrero y estudiantil conocido como el Cordobaza acaecido el 29 de mayo.

**RESOLUCIÓN Nº 376**

Expresar beneplácito el financiamiento a proyectos chaqueños que contribuyan al desarrollo sustentable a llevarse a cabo por el Programa Pequeñas Donaciones del PNUD.

**RESOLUCIÓN Nº 377**

Expresar beneplácito por la presentación del libro "La Historia de las Abuelas de Plaza de Mayo".

**RESOLUCIÓN Nº 378**

Declarar de interés legislativo y provincial muestra Poesía Diaria, se llevará a cabo el 1 de abril, en ésta Ciudad.

**RESOLUCIÓN Nº 379**

Declarar de interés legislativo y provincial el Segundo Congreso Nacional de Martilleros a realizarse entre el 29 y el 30 de abril en el Domo del Centenario.

**RESOLUCIÓN Nº 380**

Adherir a la conmemoración del "Día Mundial de la Libertad de Prensa", a celebrarse el 3 de mayo.

**RESOLUCIÓN Nº 381**

Expresar beneplácito con motivo del lanzamiento del programa "Hábitos Saludables".

**RESOLUCIÓN Nº 382**

Declarar de interés legislativo, provincial y cultural el 14º aniversario de la conformación del Grupo Folklórico "Los Paisanos" a celebrarse el 15 de abril.

**RESOLUCIÓN Nº 383**

Declarar de interés legislativo y provincial el 1º Congreso Regional de Seguridad Vial, a realizarse el 8 de abril, en ésta Ciudad.

**RESOLUCIÓN Nº 384**

Expresar beneplácito ante el fallo que condena al empresario titular de La Veloz del Norte, por delitos de lesa humanidad, durante la dictadura Cívico – Militar.

**RESOLUCIÓN Nº 385**

Adherir a las celebraciones del "Día del Trabajador Papelero" el 3 de abril.

**RESOLUCIÓN Nº 386**

Adherir a las celebraciones por el Día Internacional del Libro Infantil y Juvenil, el 2 de abril.

**RESOLUCIÓN Nº 387**

Adherir a la celebración del Día Mundial de la Actividad Física, el 06 de abril.

**RESOLUCIÓN Nº 388**

Declarar de interés legislativo la exposición del artista chaqueño Milo Lockett, el viernes 1 de abril, en el Centro Cultural Nordeste.

**RESOLUCIÓN Nº 389**

Designar a la Diputada Provincial contadora Elda Pértile en su carácter de legisladora provincial para participar como integrante de la Unión de Parlamentarios Sudamericanos y del MERCOSUR.

**RESOLUCIÓN Nº 390**

Convocar a consulta Pública para el día martes 5 de abril de 2016 a las 09 hs. En el Recinto de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia, con la finalidad de evaluar antecedentes de los postulantes a Defensor del Pueblo.

**RESOLUCIÓN Nº 391**

Solicitar al Tribunal de Cuentas, informe en relación al Concurso de Ingreso ha dicho Organismo del año 2013.

**RESOLUCIÓN Nº 392**

Solicitar al P. E., informe si envía al Tribunal de Cuentas los ejercicios anuales del N. B. del CH. S. A.

**RESOLUCIÓN Nº 393**

Solicitar al P. E., informe si el IPDUV contrata cooperativas para la construcción de viviendas.

**RESOLUCIÓN Nº 394**

Solicitar al P. E., informe cantidad de cooperativas de trabajo cuyo objeto sea la construcción de viviendas.

**RESOLUCIÓN Nº 395**

Solicitar al P. E., informe sobre estrategias, políticas y lineamientos que se estén llevando a cabo para optimizar la gestión del Ministerio de Salud.

**RESOLUCIÓN Nº 396**

Solicitar al Ministerio de Salud, en relación al Hospital 4 de Junio de la Ciudad de P. R. S. Peña, informe si la directora de ese nosocomio ha solicitado recientemente licencia en sus funciones.

**RESOLUCIÓN Nº 397**

Solicitar al Tribunal de Cuentas, informe si desde ese Organismo se emitió opinión en relación al Sistema de Terminales Captoras de Apuestas.

**RESOLUCIÓN Nº 398**

Solicitar al IPDUV, informe si se encuentra programada la construcción del local de la Cooperativa Albalooi Ltda. Del Barrio Toba.

**RESOLUCIÓN Nº 399**

Solicitar al P. E., informe si se realizan informes y controles a los establecimientos comerciales mayoristas, minorista, supermercados, hipermercados en la provincia.

**RESOLUCIÓN Nº 400**

Solicitar al P. E., informe si la empresa SECHEEP posee a la fecha usinas térmicas.

**RESOLUCIÓN Nº 401**

Solicitar al P. E., en relación a la ley 6093 informe nómina de contribuyentes que han sido beneficiarios del régimen.

**RESOLUCIÓN Nº 402**

Solicitar al P. E., informe en relación al Chalet Perrando.

**RESOLUCIÓN Nº 403**

Solicitar al P. E., informe sistema de contratación para la realización de las obras de refacciones del Chalet Perrando.

**RESOLUCIÓN Nº 404**

Dirigirse al S. T. J., por denuncias formuladas contra supuestos gestores ante el IPDUV.

**RESOLUCIÓN Nº 405**

Dirigirse al P. E., por el procedimiento de desalojo en el Barrio Carpincho Macho Prolongación, el 19 de noviembre de 2014, indique carátula, expediente y juzgado interviniente.

**RESOLUCIÓN Nº 406**

Solicitar al P. E. informe con respecto de la Licitación Pública Nacional para la Concesión de Explotación y Administración de Casinos en la Provincia.

**RESOLUCIÓN Nº 407**

Solicitar a la Municipalidad de Resistencia, informe por el accidente de tránsito acaecido en calle Goitía Nº 1125.

**RESOLUCIÓN Nº 408**

Solicitar al P. E., informe en cuanto al ciudadano Gassan Saba Ricardo.

**RESOLUCIÓN Nº 409**

Solicitar al P. E., informe en relación a 6 viviendas construidas en el Paraje Campo Alemani.

**DECLARACIÓN Nº 01**

De valioso interés cultural la convocatoria que realiza el Foro Humanista del Ambiente, el 5 de abril en la Casa de las Culturas.

**Dr. Pablo L. D. Bosch**

*Secretario - Cámara de Diputados*

s/c.

E:20/4/16

**ORDENANZAS**

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA  
PROVINCIA DEL CHACO  
**ORDENANZA Nº 11750**

Resistencia, 22 Marzo 2016

MODIFÍQUESE el Artículo 13º) de la Ordenanza Nº 4338 y sus modificatorias – Reglamento Interno del Concejo Municipal – suprimiendo el Tercer Párrafo, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 13º).- REEMPLAZOS: En caso de destitución, remoción, fallecimiento o renuncia de un (1) Concejel, el Cuerpo procederá de inmediato a incorporar a quien figure en la lista como candidato inmediatamente después del último proclamado y según el orden establecido para cada Partido Político por el Tribunal Electoral; previo cumplimiento de los requisitos previstos en el presente Reglamento. En todos los casos los reemplazantes se desempeñarán hasta que finalice el mandato que le hubiera correspondido al titular, con excepción de aquellos en los que proceda la reincorporación conforme a las previsiones legales del Artículo precedente.".-

**ORDENANZA Nº 11751**

Resistencia, 22 Marzo 2016

CREAR el "Consejo Consultivo Municipal de Participantes en Situaciones Bélicas", como órgano consultivo y asesor de carácter honorario.-

**ORDENANZA Nº 11753**

Resistencia, 22 Marzo 2016

CREAR El Consejo Municipal por la "Memoria, la Verdad y la Justicia", con la misión de impulsar toda actividad que tienda a procurar la memoria viva en el marco de la reivindicación de los derechos humanos.-

**ORDENANZA Nº 11754**

Resistencia, 22 Marzo 2016

CREAR el Programa "El Árbol de la Vida", que tendrá como objetivo, la plantación de un (1) árbol, por cada niño que nazca en la ciudad de Resistencia.-

**ORDENANZA Nº 11755**

Resistencia, 22 Marzo 2016

ADHIÉRASE a la Ley Provincial Nº 7750 de la Provincia del Chaco por la cual, la documentación oficial del Municipio de Resistencia, deberá contener la leyenda: "2016 año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Argentina".-

**Dra. Laura Alicia Balbis** **M.M.O. Gustavo M. Martínez**  
*Secretaria* *Presidente*

s/c.

E:20/4/16

**DECLARACIONES**

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA  
PROVINCIA DEL CHACO  
**DECLARACIÓN Nº 009**

Resistencia, 22 Marzo 2016

DECLARA DE INTERES MUNICIPAL la "I Jornadas de Derecho del Consumidor", a realizarse el día 28 de marzo de 2016, en el Salón Auditorio "C.P.N. Martín E. AYALA" de La Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE, en el Campus, ubicado en Avenida las Heras Nº 727, de la Ciudad de Resistencia.-

**DECLARACIÓN Nº 010**

Resistencia, 22 Marzo 2016

DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL la realización de la "Sexta Jornada Provincial de Sensibilización y Concientización" del Proyecto "Agua Pura Pueblo Sano", a realizarse el día jueves 31 de marzo del 2016, en el 4º Piso de la Casa de las Culturas, organizada por la Fundación "MAMA LUZ", en un todo de acuerdo con los considerandos de la presente.-

**Dra. Laura Alicia Balbis** **M.M.O. Gustavo M. Martínez**  
*Secretaria* *Presidente*

s/c.

E:20/4/16

**EDICTOS**

**EDICTO.-** El Dr. Oscar B. Sudría, Juez de Ejecución Penal y Transición de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que, respecto del condenado efectivo BENITEZ, José Desiderio (D.N.I. Nº 18.395.957, argentino, soltero, de ocupación ladrillero, domiciliado en calle 56 e/7 y 5, del Barrio Arce, ciudad, hijo de Pablo Anacleto Benítez y de María del Carmen Ayala, nacido en Presidencia Roque Sáenz Peña, el 1 de octubre de 1967), en los autos caratulados: **"Benítez, José Desiderio s/Ejecución de pena condicional"** Expte. Nº 275/14, por resolución Nº ... del día de la fecha, se ha resuelto lo que a continuación se transcribe en su parte pertinente: I) Declarar extinguida por prescripción la pena impuesta a José Desiderio Benítez por sentencia Nº 28 de fecha 30/10/2014, dictada por el Juzgado Correccional Nº 2 de esta ciudad, por la que fuera condenado a la pena de **seis meses** de prisión de ejecución condicional, como responsable del delito de Lesiones leves agravadas por el vínculo (art. 89 en función del art. 92, en función del art. 80 inc. 1º del C.P.), de conformidad a lo dispuesto por el arts. 65 inc. 3º y 66 del C.P. II) Déjese sin efecto la orden de detención dispuesta a (fs. 113) en contra de José Desiderio Benítez y las demás restricciones impuestas. III) Regular los honorarios profesionales del Dr. Esteban Pavela, en la suma de pesos seis mil sesenta (\$ 6.060), de conformidad a las disposiciones del art. 517 del C.P.P. y art. 3, 4 y 13 in fine de la Ley 2.011, los que estarán a cargo de José Desiderio Benítez... Fdo.: Dr. Oscar B. Sudría –Juez–, Dra. María Daniela Petroff –Secretaria–. Pcia. Roque Sáenz Peña, 6 de abril de 2016.

**Dra. María Daniela Petroff**  
*Secretaria*

s/c

E:13/4 V:22/4/16

>\*<

**EDICTO.-** La Dra. María Laura Praxedis Zovak, Jueza de primera instancia en lo civil y comercial Nº 2, en autos: **"Rodríguez, Mabel Araceli y otro s/Cancelación de Plazo Fijo"**, 363/15. **Resuelve:** 1) Ordenar la cancelación del certificado de Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 00715943 emitido bajo orden indistinta por el Nuevo Banco del Chaco S.A., sucursal Sáenz Peña, cuyo titulares son, Juana María NICOLAU, D.N.I. Nº 6.610.591, y Mabel Araceli RODRIGEZ, D.N.I. Nº 12.331.070. Publíquense edictos por el término de 15 días en un diario local de mayor circulación y en el Boletín Oficial, de conformidad a lo dispuesto por el Decreto Ley 5.965/63, ratificado por ley 16.476, haciendo saber que los que así lo consideraren

deberán hacer valer sus derechos mediante el trámite de oposición en el término de sesenta días, contados a partir de la última publicación. 11 de marzo de 2016.

**Dra. Norma Cristina Avalos**  
Abogada/Secretaria

R.º Nº 162.935 E:13/4 V:16/5/16

**EDICTO.-** El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, hace saber por el término de tres días, ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la vivienda ubicada en Pc. 56 U.F. 01-01 del Plan 154 Viv. FO.NA.VI., de la localidad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, oportunamente adjudicada al Sr. González, Liberato Leovigildo, D.N.I. Nº 05.692.009, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización. Resistencia, 8 de marzo de 2016.

**Fernández Mercedes**  
Asesora Legal I.P.D.U.V.

s/c E:15/4 V:20/4/16

**EDICTO.-** El Dr. Diego N. R. Saquer, Juez Subrogante del Juzgado de Paz Letrado de Gral. José de San Martín, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos, acreedores y legatarios de doña Silveria GOMEZ, M.I. Nº 5.650.602, para que comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados: “**Gómez, Silveria s/Sucesorio**”, Expte. Nº 14/16, bajo apercibimiento de Ley. Gral. José de San Martín, 7 de abril de 2016.

**Yilda Pasotti**  
Abogada/Secretaria

R.º Nº 162.940 E:15/4 V:20/4/16

**EDICTO.-** El Sr. Juez de Paz de Letrado de la ciudad de Machagai, Dr. Carlos Fabián Sánchez, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PAIRA POLETTI, Julia Gregoria, y SUAU, Julio, Expte. Nº 039/16, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 22 de marzo de 2016.

**Jovan Velimir Yurovich**  
Abogado/Secretario

R.º Nº 162.941 E:15/4 V:20/4/16

**EDICTO.-** El Sr. Juez de Paz Letrado, de Primera Categoría Especial de la ciudad de Machagai, Chaco, Dr. Carlos Fabián Sánchez, Secretaria a cargo del Dr. Yurovich, Jovan Velimir, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de doña NAVARRO, Norma Celina, en autos: “**Navarro, Norma Celina s/Sucesorio Ab Intestato**”, Expte. Nº 040/16, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría, 22 de marzo de 2016.

**Jovan Velimir Yurovich**  
Abogado/Secretario

R.º Nº 162.942 E:15/4 V:20/4/16

**EDICTO.-** Dra. Beatriz Esther Cáceres, Juez Titular del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11, Secretaría Nº 11, sito en calle Güemes Nº 609, de esta ciudad, en los autos caratulados: “**Aguirre, César Alfredo c/Acosta, Alberto Gustavo y Acosta, Claudio Ariel s/Juicio Ejecutivo**”, Expte. Nº 3.800/14, notificar por edictos sentencia: “///sistencia, 15 de Mayo de 2014. Nº 472. Autos y vistos: **Considerando: Resuelvo:** I.-LLEVAR adelante la ejecución, contra A. Gustavo ACOSTA y Claudio ACOSTA, hasta hacerse el acreedor íntegro pago de la suma de pesos .tres mil setecientos noventa (\$ 3.790,00) en concepto de capital reclamado, con más los intereses a calcular en la forma expuesta en los considerandos que anteceden. II.- PRESUPUESTAR la suma de pesos Un mil ciento treinta y siete (\$ 1.137,00), sujeta a liquidación definitiva, para responder a intereses y costas del juicio. III.- HACER saber a los ejecutados que dentro del quinto (5º) día a partir de la notificación de la presente, podrán cumplir la sentencia depositando el capital de condena más la suma presupuestada para intereses y costas u oponerse deduciendo las excepciones previstas en el art. 8º de la Ley 6.002, bajo apercibimiento de lo dis-

puesto en el art. 6º de la Ley 6.002, párrafo primero. IV.- IMPONER las costas del juicio a la parte demandada (art. 21º, L. 6.002). V.- REGULAR los honorarios del profesional interviniente: Juan Martín Guillermo Varas, en las sumas de pesos Dos mil ochocientos ochenta (\$ 2.880,00) y de pesos Un mil ciento cincuenta y dos (\$ 1.152,00), como patrocinante y apoderado, respectivamente, con más I.V.A., si correspondiere (arts. 3, 5, 6 y 15 de la L.A., con la limitación prevista por el art. 505 – texto agregado por Ley 24.432–), sin perjuicio de su eventual adecuación en caso de existir oposición. Notifíquese a Caja Forense por Secretaría vía internet, conforme lo dispuesto por Acordada 3.172 del 09/02/11 del Superior Tribunal de Justicia (punto séptimo) y cúmplase con los aportes de ley. VI.- NOTIFIQUESE en el domicilio real de los ejecutados, de conformidad con el art. 4º del mencionado texto legal y con las formalidades establecidas en el art. 318 del C.P.C.C., el cual deberá ser íntegramente transcrito, agregándose las copias del escrito de demanda y documental acompañada. VII.- REGISTRESE, protocolícese. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Fdo.: Dra. Beatriz Esther Cáceres. Resistencia, 23 de octubre de 2015. Fdo.: Pablo Alejandro Tealdi, Secretario.

**Pablo Alejandro Tealdi**  
Abogado/Secretario

R.º Nº 162.943 E:15/4 V:20/4/16

**EDICTO.-** El Civil y Comercial de la Décimo Tercera Nominación, a cargo de la Dra. Claudia Elizabeth Canosa, Secretaria autorizante, a cargo del Dr. Sergio Javier Domínguez, sito en Güemes Nº 609, de Resistencia, Chaco, cita por edictos a OVIEDO, Nieli Olga Eusevio, D.N.I. Nº 16.897.353, que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, emplazándolo por (5) cinco días, a fin de que tome intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente, en los autos caratulados: “**Romero, Marisel c/Oviedo, Nieli Olga E s/Ejecutivo**” (Expte. Nº 3.726/10). Resistencia, 16 de diciembre de 2015.

**María del Carmen Morales Lezica**  
Abogada/Secretaria Provisoria

R.º Nº 162.944 E:15/4 V:20/4/16

**EDICTO.-** La Dra. Fabiana Andrea Bardiani, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la vigésima nominación, Secretaria Nº 20, sito en Laprida Nº 33, Torre II, 2º piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta (30) días, en el Boletín Oficial y en un diario local, a herederos y acreedores de MUÑOZ, Conrado Luca, D.N.I. Nº 7.522.658, a que comparezcan por sí o por apoderados, a hacer valer sus derechos, sobre los bienes relictos, bajo apercibimiento de Ley, en los autos caratulados: “**C/Muñoz, Conrado Luca s/Sucesión ab intestato**”, Expte. Nº 2.594/16. Resistencia, 6 de abril de 2016.

**Dra. Nancy E. Durán**  
Abogada/Secretaria

R.º Nº 162.945 E:15/4 V:20/4/16

**EDICTO.-** La Dra. Norma A. Fernández de Schuk, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, Dr. Nicolás Alejandro Jokmanovich, Secretaria autorizante, sito en Av. Laprida Nº 33, Torre 2, quinto piso, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, a todos los que se consideren con derecho al patrimonio relicto del Sr. Honorio Alberto GONZALEZ, M.I. Nº 4.511.203, para que comparezca por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en autos caratulados: “**González, Honorio Alberto s/Sucesión ab intestato**”, Expte. Nº 3.084/99, que se tramita ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 4 de abril de 2016.

**Nicolás Alejandro Jokmanovich**  
Abogado/Secretario

R.º Nº 162.948 E:15/4 V:20/4/16

**EDICTO.-** Dr. Juez de Paz Letrado, Sec. 2 de Pcia. R. Sáenz Peña, en autos caratulados: "**Prituluk, José s/ Sucesorio**", Expte. N° 308/16, cita por tres días y emplaza por treinta días, contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de José PRITULUK, DNI N° 7.528.782, fallecido el 04/02/2016, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 1 de abril de 2016.

**Dra. Silvia Marina Risuk**  
Secretaria

R.N° 162.952

E:15/4 V:20/4/16

**EDICTO.-** Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo Segunda Nominación, Dra. MARIA DE LOS ANGELES VULEKOVICH, JUEZ, sito en Calle Güemes N° 609, ciudad, en los autos caratulados: "**BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO C/ANCHAREK PEDRO NICOLAS Y CATANEO BENEDICTO S/EJECUTIVO**", Expte. N° 8502/10, se hace saber por tres (3) días la siguiente sentencia Monitoria al Sr. ANCHAREK PEDRO NICOLAS, DNI: 28.302.772 la que se publicarán en el Boletín Oficial y en un Diario local, todo ello bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes para que lo represente en el juicio y que dicta en su parte resolutive: "Resistencia, 02 de Julio de 2012 (...) RESUELVO: I) LLEVAR ADELANTE LA EJECUCION contra PEDRO NICOLAS ANCHAREK y BENEDICTO CATANEO, condenándolos a pagar al accionante la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$4.278,89) en concepto de capital, con mas los intereses a calcular de conformidad a lo dispuesto en los considerandos, y las costas que se presupuestan provisoriamente en la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (\$1.284,00), sujeta a liquidación definitiva.- II) HACER SABER A LOS EJECUTADOS que dentro del plazo de CINCO (5) días, podrán cumplir voluntariamente con lo ordenado en el pto. I) de la presente, u Oponerse a ésta sentencia deduciendo las excepciones previstas en el art. 8 de la ley 6002, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 6 párrafo primero de la citada ley. Asimismo, INTIMASELOS a que en igual plazo constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado en los términos del art. 41 del CPCC.- III) IMPONER las costas a la ejecutada (art. 21 de la Ley 6002).- IV) REGULAR los honorarios profesionales de la Dra.: Dra. LUCRECIA SARA GINESTA en la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA (\$1.840,00) como Patrocinante y en tal suma de PESOS SETECIENTOS TREINTA Y SEIS (\$736,00) como Apoderado, con más IVA (21%) si correspondiere, (arts. 3, 5, 6 y 15 de la ley 2011 modif. por ley 5532, y con los alcances especificados en el art. 505 del Código Civil). NOTIFIQUESE A CAJAS FORENSE Y CUMPLASE CON LOS APORTES DE LEY.- V) NOTIFICAR la presente en el domicilio real de los ejecutados con copias de la diligencia, de la demanda y documental de conformidad a lo normado por el art. 4° de la ley 6002 y Art. 318 del C.P.C.C. con transcripción de los mencionados artículos.- VI) NOTIFIQUESE, REGISTRESE Y PROTOCOLICESE. NOT." (Fdo) Dra. MARIA DE LOS ANGELES VULEKOVICH, JUEZ. Resistencia, 21 de octubre de 2015.

**Lorena Staroselsky**  
Secretaria

R.N° 162.978

E:15/4 V:20/4/16

**EDICTO.-** Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, Dra. BEATRIZ ESTHER CACERES, JUEZ, sito en Calle Güemes N° 609, ciudad, en los autos caratulados: "**BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO C/MINA MARCELO ADRIAN S/EJECUTIVO**", Expte. N° 9630/13, se hace saber por tres (3) días la siguiente sentencia Monitoria que dicta en su parte resolutive: "Resistencia, 05 de diciembre de 2013 (...) RESUELVO: I.- LLEVAR ADELANTE la ejecución, contra MARCELO ADRIAN MINA, hasta hacerse el acreedor íntegro pago de la suma de PESOS TRECE MIL SETECIENTOS OCHEN-

TAy CINCO CON CUARENTA CENTAVOS (\$13.785,40) en concepto de capital reclamado, con mas los intereses a calcular en la forma expuesta en los considerandos. II.- PRESUPUESTAR la suma de PESOS CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS (\$4.136,00), sujeta a liquidación definitiva, para responder a intereses y costas del juicio. III.- HACER SABER al ejecutado que dentro del quinto (5°) día a partir de la notificación de la presente, podrá cumplir la sentencia depositando el capital de condena más la suma presupuestada para intereses y costas u oponerse deduciendo las excepciones previstas en el art. 8 de la Ley 6.002, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 6° de la Ley 6.002, párrafo primero. IV.- IMPONER las costas del juicio a la parte demandada (art. 21°, L. 6002). V.- REGULAR los honorarios de la profesional interviniente LUCRECIA SARA GINESTA, en las sumas de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA (\$2.640,00) y de PESOS UN MIL CINCUENTA Y SEIS (\$1.056,00), como patrocinante y apoderada, respectivamente, con más I.V.A. si correspondiere (arts. 3, 5, 6 y 15 de la L.A., con la limitación prevista por el art. 505 del Código Civil -texto agregado por Ley 24.432), sin perjuicio de su eventual adecuación en caso de existir oposición. Notifíquese a Caja Forense y cúmplase con los aportes de Ley. VI.- NOTIFIQUESE en el domicilio real del ejecutado, de conformidad con el art. 4° del mencionado texto legal y con las formalidades establecidas en el art. 318 del C.P.C.C., el cual deberá ser íntegramente transcrito, agregándose las copias del escrito de demanda y documental acompañada. VII.- REGISTRESE, PROTOCOLICESE. NOT." (Fdo) Dra. BEATRIZ ESTHER CACERES, JUEZ. Resistencia, 23 de septiembre de 2015.

**Pablo Alejandro Tealdi**  
Abogado/Secretario

R.N° 162.979

E:15/4 V:20/4/16

**EDICTO.-** El Dr. Alejandro Juárez, Juez Civil y Comercial N° 1, de la ciudad de Sáenz Peña, cita por tres (3) días y emplaza por quince (15) días a presuntos herederos de Feliciano FIGUEREDO (DNI 6.753.600), para que comparezcan a estar a derecho, en los autos: "**Ruiz Díaz, Lázaro c/Suc. de Figueredo, Soila s/Usucapión**", Expte. 2.246/09, bajo apercibimiento de ley. P. R. S. Peña, Chaco, 28 de octubre del 2015.

**Dra. Noelia M. Silva Genovesio**  
Abogada/Secretaria

R.N° 162.956

E:15/4 V:20/4/16

**EDICTO.-** El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez, del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la VI Circunscripción Judicial de la ciudad de J. Castelli, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de doña Mónica Griselda CHAVEZ, M.I. N° 20.357.196, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Chávez, Mónica Griselda s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 503, Folio 16, Año 2015. Secretaría única, bajo apercibimiento de ley. J. J. Castelli, Chaco, 18 de noviembre de 2015.

**Esc. Daniel E. Rolhaiser**  
Secretario

R.N° 162.957

E:15/4 V:20/4/16

**EDICTO.-** La Dra. Silvia Geraldine Varas, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 22, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, 4° piso, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a partir de la fecha de la última publicación, a los herederos, acreedores y legatarios que se crean con derecho al haber hereditario del Sr. Mayer WAJSFELD, DNI N° 7.897.015, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Wajsfeld, Mayer s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte N° 9.825/15. Resistencia, 6 de abril de 2016.

**Dra. Valeria Alejandra Turtola**  
Secretaria Provisoria

R.N° 162.962

E:15/4 V:20/4/16

**EDICTO.-** El Dr. Luis Felipe Zaballa, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y Notarial, sito en calle Uruguay N° 635, primer piso, de esta ciudad, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Dib, citando por tres (3) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, LUQUE, Marcelo, D.N.I. N° 7.526.523, y SANCHEZ, Elena, D.N.I. N° 4. 715.104, para que dentro de los treinta (30) días, posteriores a la última publicación, lo acrediten, bajo apercibimiento de Ley. En los autos caratulados: "**Luque, Marcelo y Sánchez, Elena s/Sucesorio**", Expte N° 204/15 C. Gral. José de San Martín, Chaco, 15 de febrero de 2016.

**Gustavo Juan Dib**  
Abogado/Secretario

R.N° 162.963 E:15/4 V:20/4/16

>\*<

**EDICTO.-** El Sr. Juez Dr. Roberto Alejandro Herlein, Juez Suplente Juzgado Civil y Comercial N° 15, sito en Laprida N° 33, torre I, de la ciudad de Resistencia, en autos caratulados: "**Pared, Eudisia y Cardozo, Ignacio s/ Sucesión Ab Intestato**", Expte N° 7492/15. Cita a herederos, acreedores y todo aquel que se considere con pretensión a los bienes de los causantes, Eudisia PARED, DNI N° 03.862.102 y/o su esposo CARDOZO, Ignacio L.E. N° 05.643.459, para que en el término de treinta (30) días se presente en estas actuaciones, a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario Norte y/o La Voz del Chaco. Resistencia, 4 de abril de 2016.

**Carlos Antonio Benítez**  
Secretario

R.N° 162.964 E:15/4 V:20/4/16

>\*<

**EDICTO.-** La Dra. Claudia Elizabeth Canosa, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 13 de Resistencia, sito en Güemes 609, ciudad, cita por tres (3) días al Sr. Rubén Darío SANABRIA, D.N.I. N° 21.859.553, para que dentro de cinco (5) días de la última publicación, comparezca a tomar intervención en autos: "**Credil S.R.L. c/Sanabria, Rubén Darío s/Ejecutivo**", Expte. N° 6.480/12, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente. Fdo.: Dra. Claudia Elizabeth Canosa, Juez. Resistencia, 8 de abril de 2016.

**Sergio Javier Domínguez**  
Abogado/Secretario

R.N° 162.974 E:15/4 V:20/4/16

>\*<

**EDICTO.-** Marta B. Aucar de Trotti, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Decimonovena Nominación, sito en López y Planes N° 38, de la ciudad de Resistencia, cita herederos y acreedores, por treinta días, que se contarán a partir de la última publicación, para que comparezcan por sí o por apoderados a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos de Sra. GOMEZ, Rosa, M.I. N° 4.865.487, en los autos: "**Gómez, Rosa s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 2.087/16, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 7 de abril de 2016.

**María Eugenia Monte**  
Abogada/Secretaria

R.N° 162.975 E:15/4 V:20/4/16

>\*<

**EDICTO.-** El Dr. Jorge Mladen Sinkovich, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la Sexta Nominación, sito en calle López y Planes N° 48, primer piso, de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco; cita y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores del Sr. Oscar Benancio CABRAL, M.I. N° 3.671.154, y de la Sra. Antonia Cristina CASTELLA de CABRAL, M.I. N° 0.649.504, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Cabral, Oscar Benancio y Castella de Cabral, Antonia Cristina s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. N° 5.430, Año 2014. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Resistencia, 26 de febrero de 2016.

**Emiliano José Lestani**  
Abogado/Secretario

R.N° 162.976 E:15/4 V:20/4/16

**EDICTO.-** Por disposición de la Sr. Juez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, sito en calle López y Planes N° 48, ciudad, Dr. Jorge Mladen Sinkovich, en los autos caratulados: "**Olivera Fiedler, Gustavo Alejandro y Escobar, Ramona Cristina c/Blank, Rafael S. A. Propietario del Colectivo Dominio RDX 372 Marca M. Benz 1518, y Revolero, Carlos (Chofer del Camión Dominio RLC 884) y/o quien Resulte Responsable s/Daños y Perjuicios y Daño Moral**", Expte. N° 5.564/03, se hace saber por dos (2) días a la Sra. Ramona Cristina ESCOBAR, D.N.I. N° 10.917.615, la sentencia dictada en estos autos: "Resistencia, 30 de marzo de 2012. Autos y vistos... Considerando: **Resuelvo:** I) TENER por desistido al Sr. Gustavo Alejandro OLIVERA FIELDER de la acción y del derecho, en virtud de lo expuesto en los considerandos. II) IMPONER las costas al accionante, Sr. Gustavo Alejandro Olivera Fielder, en mérito a lo expuesto en los considerandos, a cuyo fin, regulo los honorarios de la Dra. Lucrecia Sara Ginesta en la suma de pesos Dos mil quinientos veinte (\$ 2.520) como patrocinante, y pesos Un mil ocho (\$ 1.008) en el carácter de apoderada, respectivamente, y los de las Dras. Elsa Beatriz Pegoraro de Diacoluca en la suma de pesos Un mil setecientos setenta y cuatro (\$ 1.764), como patrocinante, con más IVA, si correspondiere. Notifíquese a Caja Forense y cúmplase con los aportes de ley. III) DECLARAR perimida la instancia, imponiendo las costas a la accionante, Sra. Ramona Cristina Escobar, en mérito a lo expuesto en los considerandos, regulando los honorarios de la Dra. Lucrecia Sara Ginesta en la suma de pesos Dos mil quinientos veinte (\$ 2.520), como patrocinante, y pesos Un mil ocho (\$ 1.008) en el carácter de apoderada, respectivamente, y los de las Dras. Elsa, Beatriz Pegoraro de Diacoluca y Silvia Cristina González, en la suma de pesos Ochocientos ochenta y dos (\$ 882) en el carácter de patrocinantes y pesos Trescientos cincuenta y tres (\$ 353) como apoderadas, a cada una de ellas, respectivamente, con más IVA, si correspondiere. Notifíquese a Caja Forense y cúmplase con los aportes de ley. IV) Notifíquese, regístrese. Not." (Fdo.): Dra. Iride Isabel M. Grillo, Juez. Secretaría, Resistencia, 20 de mayo de 2015.

**Lorena Mariana Terada**  
Abogada/Secretaria

R.N° 162.977 E:15/4 V:20/4/16

>\*<

**EDICTO.-** Por disposición del juzgado de Paz de 1ª Categoría de la localidad de Pampa del Infierno, a cargo de la Dra. Isabel Strizik, Juez, en los autos caratulados: "**López, Nicanor s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 556 Año 2016, Secretaría Civil y Comercial, se cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores de quien en vida fuera LOPEZ, Nicanor, DNI N° 7.451.116, con último domicilio en paraje Pampa Guanaco, de la localidad de Pampa del Infierno, provincia del Chaco, Secretaría, 11 de abril de 2016.

**Sofía Anabel Luque**  
Juez de Paz Suplente

R.N° 162.983 E:15/4 V:20/4/16

>\*<

**EDICTO.-** El señor Walter Hugo Ferreyra, Presidente del Instituto de Colonización de la Provincia del Chaco, con domicilio en calle Marcelo T. de Alvear N° 145 -5° piso- Casa de Gobierno, notifica a los presuntos herederos de don Germán MARTÍNEZ (hoy fallecido), el Artículo 1° de la Resolución N° 2.136 de fecha 26.11.2013, dictada en el Expediente N° 600-0411/88, que dice: "**Artículo 1°:** Rescindase la adjudicación en venta perfeccionada por Resolución N° 077/99, a favor de la Sr. Germán Martínez, por el predio identificado como Parcelas 148 y 199 de la Circunscripción XI, ambas del Dpto. Maipú, con superficie total de 55 has 83 as 02 cas., por incumplimiento de obligaciones establecidas en el Art. 29° Inc. a), b) y e) de la Ley 2.913 (tv) y Art. 42 Inc. b) de la Constitución Provincial, con pérdida total de las sumas abandonadas, como consecuencia de la aplicación del Art. 32 inc. b) y 33 de la Ley que regula el Régimen de la Tierra Pública, por encontrarse emplazados los herederos a la apertura del juicio

sucesorio del Germán Martínez, e informar al Instituto de Colonización de inmediato. Firmado: Walter Hugo Ferreyra, Presidente del Instituto de Colonización de la Provincia del Chaco. Resistencia, 19 de febrero de 2016.

**Walter Hugo Ferreyra**  
Presidente

s/c

E:15/4 V:20/4/16

**EDICTO.-** Dr. Claudio Silvio Hugo LONGHI, a cargo del Juzgado Civil y Comercial y Laboral N° 1, sito en Monseñor de Carlo N° 645, 4° Piso, de la ciudad de Charata, Chaco, Secretaría del Autorizante notifica a la Firma OLINTO PRATTI S.A.A.C. Y F., la sentencia monitoria que en su parte resolutive reza: "...Charata, 06 de Agosto de 2.015.- 587/15.- SDO.- Fs.14.- AUTOS Y VISTOS: **"CABERO JOSÉ MIGUEL C/ OLINTO PRATTI S. A. A. I. C. y F. s/ JUICIO EJECUTIVO"**, Expte. N° 587/15,

....- CONSIDERANDO: ....-RESUELVO: I) LLEVAR ADELANTE LA EJECUCIÓN contra OLINTO PRATTI S.A.A.I.C. Y F., condenándolo a pagar al accionante la cantidad de PESOS CIENTO OCHENTA MIL CUATROCIENTOS (\$180.400,00) en concepto de capital, con más los intereses a calcular de conformidad a lo dispuesto supra y las costas, extremos estos que se presupuestan provisoriamente en la suma de PESOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTE (\$ 54.120,00) sujeta a liquidación definitiva.- II) HACER SABER ALEJECUTADO que dentro del plazo de CINCO (5) DIAS, podrá cumplir voluntariamente lo ordenado en pto. I) de la presente, depositando el capital de condena mas la suma presupuestada para intereses y costas u OPONERSE a esta sentencia deduciendo las excepciones previstas en el art. 8 de la Ley 6.002, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 6 párrafo primero de la citada ley. Asimismo INTIMASELO a que en igual plazo constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de tenerse por constituido en los Estrados del Juzgado en los terminos del art. 41 del CPCC.- III) IMPONER las costas a la ejecutada (art. 21 de la Ley 6.002).- IV) REGULAR los honorarios de la Dra. Elisabeth Saucedo Conradi, en forma provisoria hasta tanto obre en auto planilla debidamente confeccionada y aprobada, en la suma de PESOS VEINTITRES MIL NOVENTAYUNO CON VEINTE CENTAVOS (\$ 23.091,20) (16%-80%), como Letrado Patrocinante. Mas IVA si correspondiere.- A los fines regulatorios se ha tenido en consideración como pautas indicativas las normas de la Ley 2011 y su modificatoria Ley 5532, especialmente el art. 5 de dicho cuerpo legal en cuanto se refiere al Salario Mínimo Vital y Movil; lo resuelto por el Superior Tribunal de Justicia en los autos caratulados: **"JUDCHAK DE KATZ C/ CANTEROS CLAUDIO HERNAN Y MEDINA LAUDINA S/EJECUCION DE HONORARIOS"**, Expte. N° 64.871, Año 2.008, lo dispuesto por el art. 22 de la Ley 3, como asimismo la extensión, calidad, importancia y el resultado de los trabajos realizados, ponderándose la labor profesional realizada de acuerdo con los arts. 7 y 8 de la Ley 3965 como así también las disposiciones de la Ley N° 24.432 y la Ley N° 4369.- V) NOTIFICAR la presente en el domicilio real del ejecutado con copias de la diligencia, de la demanda y documental de conformidad a lo normado por el art. 4 de la Ley 6002 y Art. 318 del C.P.C.C., con la transcripción de los mencionados arts. VI) NOTIFIQUESE, REGISTRESE Y PROTOCOLISE.- SE.- Fdo. Dr. Claudio Silvio Hugo LONGHI- Juez Civil, Comercial y Laboral N° 1 - Charata - Cuarta Circunscripción Judicial. Todo conforme a la providencia que lo ordena que en su parte pertinente dice: "Charata, 23 de Marzo de 2.016.- SDO.- 587/15.- fs. 46.- Atento a lo peticionado y constancias de autos, habiéndose cumplimentado con el trámite previsto por el art. 145 C.P.C.C. y art. 4° de la ley 6.002, notifíquese la Sentencia Monitoria, en su parte resolutive, a la ejecutada OLINTO PRATTI S.A.A.I.C.Y.F., por Edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario local de mayor circulación provincial.- NOT.- Fdo. Dra. Patricia Lorena CIMBARO CANELLA - Juez Subrogante.- 04 de ABRIL 2016.

**Dra. Silvia Milena Macias**  
Abogada/Secretaria

R.N° 162.986

E:18/4 V:22/4/16

**EDICTO.-** La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Laboral de la Tercera Nominación, de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco; Dra. SILVIA CRISTINA SUAREZ- Juez, sito en calle Obligado N° 229, 2° Piso, en los autos caratulados: **"GOMEZ, MERCEDES C/ MONTES, MIRTA EMILIA Y/O PACHECOY, JORGE Y/O CRECER CON TODOS S.R.L. Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE S/ DESPIDO, ETC"**, Expte. N° 119/12, CITA por TRES DIAS a los herederos del Sr. OSVALDO CAMORS (M.I. N° 7.524.633), para que en el término de DIEZ DIAS que se contará a partir de la última publicación de edictos, comparezca a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes que por turno corresponda para que la represente. Asimismo, publíquense Edictos en el Boletín Oficial y en un diario local por el término de TRES DIAS. Aporte proyecto de la interesada (art. 41 de la ley 7434). Resistencia, 16 de febrero de 2016.-

**Martha Inés Rodríguez Cáceres**  
Abogada/Secretaria

s/c

E:18/4 V:22/4/16

**EDICTO.-** Dra. Silvia Mirta Felder, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 16 de Resistencia, Chaco, sito en Av. Laprida 33 Torre I, piso 3, Secretaría N° 16, en autos: **"Cabral, Jorge Gustavo c/Junco, César Dante, conductor del Vehículo Dominio GJA-108 y/o QRR s/ Daños y Perjuicios por Accidente de Tránsito"**, Expte. N° 1.054/13, cita al demandado Sr. César Dante JUNCO, por edictos a publicarse por el término de dos (2) días, para que en el plazo de quince (15) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial. Resistencia, 30 de marzo de 2016.

**Andrea B. Alonso**  
Abogada/Secretaria

R.N° 162.987

E:18/4 V:20/4/16

**EDICTO.-** JUDICIAL. El Juzgado de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría única de Villa Ángela, cita a para que dentro de cinco (5) días de la última publicación, comparezcan a tomar la intervención en este proceso, los herederos y/o legatarios y/o quienes se consideren con derecho respecto del inmueble Tomo 12, Folio 709, Finca 2.663, inscripto en la Circunscripción I, Sección C; Manzana 119, Parcela 2, Dto. Mayor Luis J. Fontana, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en él (art. 321 del C.P.C. y C.). Not. Dra. Laura V. Buyatti, Juez Subrogante. Juzgado Civil y Comercial N° 2, Tercera Circ. Judicial Dra. Verónica I. Mendoza, Abogada-Secretaria Provisoria.

**Dra. Verónica Inés Mendoza**  
Abogada/Secretaria Provisoria

R.N° 162.988

E:18/4 V:20/4/16

**EDICTO.-** El Dr. Orlando J. Beinaravicius, Juez, a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 17, Sec. N° 17, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre. II, 1° piso, ciudad, en autos: **"Guasti, Peregrina Nélica s/Sucesión Ab-Intestato"**, Expte. N° 5.946/15, cítase a herederos y acreedores de la Sra. Peregrina Nélica GUAISTI, L.E. N° 6.573.848, por edictos que se publicarán por tres (3) veces en el Boletín Oficial y un diario local, para que durante el término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 10 de noviembre de 2015.

**Dra. Alejandra Piedrabuena**  
Secretaria

R.N° 162.991

E:18/4 V:22/4/16

**EDICTO.-** El Dr. Hugo Orlando Aguirre, Juez de Paz y Faltas de la localidad de Santa Sylvina, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de Esterlina RODRIGUEZ, M.I. N° 1.128.026, y de Juan FERREYRA, M.I. N° 7.420.330, para que comparezcan a estar a derecho, en autos caratulados: **"Rodríguez, Esterlina y Juan"**

**Ferreya s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. Nº 31/16, bajo apercibimiento de ley. Santa Sylvia, 29 de marzo de 2016.

**Silvana Daniela Gallardo Nicoloff**  
Secretaria

R.Nº 162.996 E:18/4 V:22/4/16

**EDICTO.-** La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez Titular del Juzgado de Paz Nº 2, de la Ciudad de Resistencia, Chaco, sito en Alte. Brown 249, 2º piso, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores de doña Magdalena Olga MOLINA, M.I. Nº 6.595.774, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos: "**Molina, Magdalena Olga s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. 7.367/15, de la Secretaría a cargo de la Dra. Nilda Gladys Fretes, bajo apercibimiento. Publíquese por tres días. Resistencia, 5 de abril de 2016.

**Nilda Gladys Fretes**  
Abogada/Secretaria

R.Nº 163.002 E:18/4 V:22/4/16

**EDICTO.-** La Municipalidad de Resistencia, cita por dos (2) veces y emplaza por tres días hábiles a partir del día siguiente de la última publicación, a la Señora DURE MONICA, titular del DNI. Nº 24.896.984, domiciliado en el inmueble de la Mz. 17 Qta. 4 Dpto. 00-04 del Bº Güirálde, de esta Ciudad, para que comparezca ante la Dirección de sumarios de la Municipalidad, sito en Avenida Italia nº 150, a los efectos de prestar declaración de indagatoria y/o imputado, en el sumario Administrativo caratulado: "**DCCION. PRESTACION DE SERVICIOS S/INF. ABANDONO DE SERVICIOS AGTE. DURE MONICA**", que se sigue por actuación simple Nº 22448-P-14. en caso de no concurrir se proseguirá con el diligenciamiento en rebeldía hasta su finalización. Firmado Zunilda V. Sosa de Temprano. López Silvia Beatriz - Instructora - Dirección de Sumarios.

**Pablo Javier Mujica**

Director General de Relaciones Públicas, Prensa y Ceremonial  
s/c.

E:18/4 V:20/4/16

**EDICTO.-** El C.P. Julio Héctor Moreno, Jefe de la Oficina de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, del Poder Judicial de la Provincia del Chaco, cita por 3 (tres) días y emplaza por 10 (diez) días a partir de la última publicación, a quienes puedan acreditar fehacientemente derechos sobre los bienes de acuerdo al siguiente detalle:

1. **ALMIRON PABLO RAFAEL, D.N.I. Nº - Sec. Nº 5567,**  
Un Motor marca, Chevrolet, Nº F16D35374701, Dominio Informado IUS - 851.

A tal fin se encuentra a disposición de quienes concurran con documentación que compruebe derechos sobre los bienes mencionados, previo reconocimiento de los mismos. Los posibles propietarios deberán concurrir a la Sala de Armas y Efectos Secuestrados, sito en Ruta 11 Km. 1008 Resistencia, los días hábiles, de 07:00 hs. a 11:00, munido de su DNI y los comprobantes (originales). Cumplido el plazo de 10 (diez) días corridos, se consideran extinguidos todos los derechos en los términos del Art. 1907 del Código Civil y Comercial. Dándose cumplimiento al artículo 9º de la Ley Provincial Nº 5159 y modificatorias y reglamentado en el artículo 7º pto. 7.1 de la Reglamentación Ley Provincial Nº 5159, y lo normado en el artículo 6, Pto. 6.6 de la mencionada norma reglamentaria.

**Marchi, Luis Marcelo**

Jefe Sección Decomisos  
Sala de Armas y Efectos Secuestrados  
Poder Judicial del Chaco

**C.P. Julio Héctor Moreno**

Jefe de Oficina de Sala de Armas  
y Efectos Secuestrados  
Poder Judicial del Chaco

s/c. E:20/4 V:25/4/16

**EDICTO.-** El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado, de Pcia. R. Sáenz Peña, Chaco, cita por TRES (3) días, y emplaza por TREINTA (30) días, contados a partir de la última publicación, a los herederos y acreedores del causante, SARA LUISA ROBLEDO, D.N.I.: 9.955.390, fallecida el día 26 de enero del 2015, a los fines de que comparezcan a deducir las acciones que por derecho correspondan bajo apercibimiento de ley, en autos: "**ROBLEDO SARA. S/ SUCESORIO AB-INTESTATO**" Expte. 90, Año 2015, Secretaría Nº: 2 Juzgado de paz Letrado, Sáenz Peña, 23 de febrero de 2015, Fdo. Dr. José Teitelbaum -Juez de Paz letrado, Dra. Silvia Marina Risuk, Secretaria, Juzgado de Paz Letrado. Pcia. R. Sáenz Peña, Chaco, 12 de abril del 2016.

**Dra. Silvia Marina Risuk**  
Secretaria

R.Nº 163.004 E:20/4 V:25/4/16

**EDICTO.-** Dra. Ana Mariela Kassor, Juez, del Juzgado Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Provincia del Chaco, sito en Av. Laprida Nº 33 Torre 1, piso 2º, secretaria autorizante, cita por un día y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALONSO, Amílcar, M.I. Nº 7.414.242, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos sobre los bienes relictos, cuyo juicio sucesorio declárase abierto en los autos caratulados: "**Alonso, Amílcar s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. Nº 2.002/16, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 13 abril de 2016.

**Andrea Cáceres**  
Abogada/Secretaria

R.Nº 163.006 E:20/4/16

**EDICTO.-** El Dr. Jorge Maden Sinkoyich, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Resistencia, Secretaría Nº 6, sito en calle López, y Planes Nº 48, P.A., de esta ciudad, en los autos caratulados: "**Passamani, Andrés Juan s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. Nº 13.674/15. Publíquense los edictos citatorios por un día en el Boletín Oficial y tres días en un diario local, citando y emplazando a herederos y acreedores del Sr. PASSAMANI, Andrés Juan, D.N.I. Nº 7.425.851, quien falleció el día 05 de Marzo del 2015, en la ciudad de Puerto Tirol, Chaco, para que dentro de los treinta días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan o comparezcan a hacer valer sus derechos. Resistencia 21 de marzo de 2016.

**Lorena Mariana Terada**  
Abogada/Secretaria

R.Nº 163.007 E:20/4/16

**EDICTO.-** La Sra. Juez de Paz Letrado de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, Dr. José Teitelbaum, cita por un día, y se emplaza por treinta (30) días, a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de doña Juana TOLEDO, M.I. Nº 04.627.939, fallecida en fecha 30 de agosto de 2007. Así está ordenado en los autos caratulados: "**Toledo, Juana s/Sucesorio**", Expte. Nº 430 /10, Secretaría Nº 2, Juzgado de Paz Letrado de esta ciudad. Pcia R.Sáenz Peña, ... de julio de 2015.

**Dra. Silvia Marina Risuk**  
Secretaria

R.Nº 163.010 E:20/4/16

**EDICTO.-** El Sr. Juez de Paz letrado de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, Dr. José Teitelbaum, cita por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en un diario local de mayor circulación y emplaza por treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de don VALEGA, Francisco José Eduardo, M.I. Nº 17.465.963, fallecido en fecha 23 de enero de 2016 en esta ciudad. Así está ordenado en los autos caratulados: "**Valega, Francisco José Eduardo s/Sucesorio**", Expte. Nº 155/16, Sec. Nº 1, Juzgado de Paz Letrado de esta ciudad. Pcia. R. S. Peña, 1 de abril de 2016.

**Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)**  
Secretario

R.Nº 163.011 E:20/4/16

**EDICTO.-** La Sra. Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial N° 2 de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, Dra. María Laura Praxedis Zovak, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. Blanca Estela GONZALEZ, M.I. N° 9.288.119, fallecida en fecha 20 de septiembre de 2015 en esta ciudad, para que dentro de treinta (30) días lo acrediten. “//sidencia R. S. Peña, 12 de febrero de 2016... III) Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de un (1) día y en el diario local por el término de tres (3) días...Fdo.: Dra. María Laura Praxedis Zovak, Juez Civil y Comercial N° 2 de Pcia. R. Saenz Peña”. Así está ordenado en los autos caratulados: “**González, Blanca Estela s/Sucesión Testamentaria**”, Expte. N° 2.796/15, Sec.N° 4, Juzgado Civil y Comercial N° 2 de esta ciudad. Pcia. R. S. Peña, 22 de febrero de 2016.

**Norma Cristina Avalos**  
Abogada/Secretaria

R.N° 163.012 E:20/4/16

>\*<

**EDICTO.-** El Sr. Juez de Paz Letrado de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, Dr. José Teitelbaum, cita por un (1) día en el Boletín Oficial, por tres (3) días en el diario local de mayor circulación, y emplaza por treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de doña Victoria PAZ de VALEGA, M.I. N° 6.563.695, fallecida en fecha 23 de abril de 2000, y de don Francisco José VALEGA, M.I. N° 07.409.252, fallecido en fecha 27 de noviembre de 2007, ambos en esta ciudad. Así está ordenado en los autos caratulados: “**Paz de Valega, Victoria y Valega, José Francisco s/Sucesorio**”, Expte. N° 153/16, Secretaría N° 1, Juzgado de Paz letrado de esta ciudad. Pcia. R. S. Peña, 28 de marzo de 2016.

**Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)**  
Secretario

R.N° 163.013 E:20/4/16

>\*<

**EDICTO.-** La Dra. Silvia Mirta Felder, Juez Civil y Comercial N° 16, Secretaría de la Dra. Andrea B. Alonso, sito en Av. Laprida 33, Torre I, 3° piso, de Resistencia, en autos caratulados: “**Zambrino, David s/Sucesión Ab-Intestato**”, Expte. N° 2.780/16, cita por 3 días y emplaza por 30 (treinta), a herederos y acreedores que se crean con derecho a la sucesión de ZAMBRINO, David, M.I. N° 7.450.343, fallecido el día 29 de marzo del 1997, en Resistencia, Chaco, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 13 abril de 2016.

**Andrea B. Alonso**  
Abogada/Secretaria

R.N° 163.014 E:20/4 V:25/4/16

>\*<

**EDICTO.-** El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo de la Dra. Lidia Márquez, Secretaría a cargo de la Dra. Liliana Niveyro, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, piso 2º, de Resistencia, Provincia del Chaco, en autos caratulados: “**Ojeda, Nidia Beatriz s/Sucesión Ab Intestato**”, Expte. N° 13.675/15, que tramitan ante este juzgado, cita por 3 y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Nidia Beatriz OJEDA, DNI N° 22.003.981. Secretaría, 8 abril de 2016.

**Liliana Niveyro**  
Abogada/Secretaria

R.N° 163.016 E:20/4 V:25/4/16

>\*<

**EDICTO.-** El Dr. Orlando J. Beinaravicius, titular del Juzgado Civil y Comercial N° 17, Secretaría N° 17, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, 1º piso, Resistencia; cita por tres días a herederos y acreedores de Manuel VALLEJOS, D.N.I. N° 7.921.866, para que en el término de treinta (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, en la causa: “**Vallejos, Manuel s/Sucesorio**”, Expte. N° 76, Año 16, bajo apercibimiento ley. Secretaría, 23 de marzo de 2016.

**Dra. Patricia Morgan**  
Abogada/Secretaria

R.N° 163.018 E:20/4 V:25/4/16

**EDICTO.-** El Sr. Juez de Ejecución Penal de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, Dr. Mario Nadelman, hace saber que, respecto de: Hugo Antolín ACEVEDO, alias Corrientes, de nacionalidad argentino, con 57 años de edad, estado civil soltero, de profesión desocupado, D.N.I. N° 12.675.290, domiciliado en República del Uruguay N° 1744, de la localidad de Mercedes, Provincia de Corrientes, nacido en Concepción del Bermejo, Chaco, en fecha 21/01/59, es hijo de Honorio Acevedo (f) y de María Isolina López (f), en la causa caratulada: “**Acevedo, Hugo Antolín s/ Portación de arma de fuego de guerra sin la debida autorización**”, Expte. N° 38, Folio 135, año 2015 (Reg. Fiscalía N° 3.937/14), se ejecuta la sentencia N° 23 de fecha 02/07/2014, dictada por la Cámara del Crimen de esta ciudad, en la cual el Tribunal, **resuelve:** “...1º) Condenar a Hugo Antolín Acevedo, de filiación personal obrante en autos, como autor penalmente responsable del delito de «Portación de arma de fuego de guerra sin la debida autorización» a la pena de **tres (3) años y seis (6) meses** de prisión efectiva, con accesorias legales y costas, de las que será parte integrante la tasa de justicia que asciende a la suma de ciento cincuenta pesos (\$ 150,00), y que deberá ser abonada dentro de los cinco (5) días de quedar firme la presente sentencia, bajo apercibimiento de ley, y sin imposición de honorarios, por haber sido asistido por defensor oficial durante todo el proceso (arts. 12, 29 inc. 3º, 40, 41, 45 y 189 bis, inc. 2, cuatro párrafo, todos del C.P.; arts. 409, 513, 514 y 516, todos del C.P.P., y arts. 7º y 24º de la ley 4.182 y su modificatoria ley 6.473). 2º) Unificar las penas impuestas a Hugo Antolín Acevedo, de filiación personal obrante en autos, por sentencia dictada por la Cámara en lo Criminal de la ciudad de Charata, Chaco, con la que aquí se dicta, e imponer e imponer al condenado Hugo Antolín Acevedo, la pena única de **ocho (8) años** de prisión efectiva, con accesorias legales y costas, sanción comprensiva de los delitos de «Portación de arma de fuego de guerra sin la debida autorización y robo con armas de fuego apta para efectuar disparo» (arts. 12, 29 inc. 3º, 40, 41, 45, 58, 189 bis inc. 2, cuatro párrafo 166º inc. 2º, primer y segundo párrafo en función del 164º del C.P., todos del C.P.)...”. Fdo.: Dra. Hilda Beatriz Moreschi, Presidente de Trámite; Dr. Mario B. E. Nadelman, Vocal. Ante mí: Dra. Gisela Mariana Oñuk, Secretaria, Cámara en lo Criminal. Villa Angela, 8 de abril de 2016.

**Dr. Pablo Gustavo Orsolini**  
Secretario Subrogante

s/c E:20/4 V:29/4/16

>\*<

**EDICTO.-** Por disposición del Sr. Juez Paz Letrado, Dr. José Teitelbaum, en los autos caratulados: “**Ferreira, María Juana Armandina s/Sucesorio**”, Expte. N° 179/16, Sec. 1, año 2016, Juzgado de Paz Letrado, Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco. Publíquese edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial, por lo cual se cita por 3 días y emplaza por 30 días, contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de María Juana Armandina FERREYRA, fallecida en Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, el día 15 del mes de octubre del 2015, para que comparezcan a deducir las acciones que por derecho corresponda. Fdo.: Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado. Pcia. R. Sáenz Peña, Chaco, 11 de marzo del 2016.

**Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)**  
Secretario

s/c E:20/4 V:25/4/16

>\*<

**EDICTO.-** La Dra. Amanda Matilde Corchuelo, Juez, Secretaría de la autorizante, a cargo del Juzgado del Trabajo de la Segunda Nominación, sito en calle Gral. Obligado N° 229, 1º piso, ciudad, en los autos caratulados: “**Cantero, Julio Zárate c/Castany, Beatriz Emilia y/o Bakos, Juan Esteban (p) y/o Bakos, Juan Esteban (h) s/Despido, etc.**”, Expte. 196/15, dispuso lo siguiente: “Resistencia, 15 de febrero de 2016... Cítese a los derecho habientes de Sra. Beatriz Emilia CASTANY, D.N.I. N° 6.623.533 (fecha de deceso: 12 de enero del 2016, en la ciudad de Resistencia) para que en el término de diez días (10) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibi-

miento de ley. A fin de cumplimentar lo dispuesto, publíquense edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial, en un diario local de mayor circulación, y/o en su caso, se anuncien por radiodifusión, de conformidad a lo dispuesto en el art. 148 del C.P.C. y C., de aplicación supletoria, solicitando a título de colaboración y sin cargo la publicación de edictos, de conformidad a lo normado en el art. 167 de la ley ritual. A tal fin oficiése a Radio Nacional y/o diario local y al Boletín Oficial. Autorizándose a intervenir en el diligenciamiento al recurrente y/o persona que designe con amplias facultades de ley... Fdo.: Dra. Amanda Matilde Corchuelo, Juez". Se encuentra autorizado para el diligenciamiento del presente el Dr. Roberto Osmar Zapata y/o persona que el mismo indique. Resistencia, Chaco, 4 de abril de 2016.

**Sonia E. Gómez Rellan**  
Abogada/Secretaria

s/c E:20/4 V:25/4/16

>\*<

**EDICTO.-** La Dra. Cynthia M. G. Lotero de Volman, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Resistencia, Chaco, sito en calle López y Planes N° 36, cita y emplaza a herederos y acreedores de quienes en vida fueron MONACO de SAGARDOY, Clotilde, D.N.I. N° 3.075.271, y SAGARDOY, Rubén Héctor, D.N.I. N° 6.315.986, para que dentro del plazo de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan, en autos: "**Mónaco de Sagardoy, Clotilde y Sagardoy, Rubén Héctor s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 1.729/16. Resistencia, Chaco, a los 22 días del mes de marzo del año 2016.

**Lidia Ofelia Castillo**  
Secretaria

R.N° 163.019 E:20/4 V:25/4/16

>\*<

**EDICTO.-** EL Dr. Alvaro Darío Llana, Juez de Paz Titular del Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de Las Breñas, Chaco, en autos caratulados: "**Monte, Estanislao s/ Sucesión Ab Intestato**", Expte. N° 461/2016, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante, MONTE, Estanislao, D.N.I. N° 7.927.996, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Las Breñas, Chaco, 1 de abril de 2016.

**Dra. Aguirre, Miriam**  
Abogada/Secretaria

R.N° 163.021 E:20/4 V:25/4/16

>\*<

**EDICTO.-** Mariel A. Pelaye, Juez de Paz Suplente, del Juzgado de Paz Primera Categoría Especial de la ciudad de Gral. Pinedo, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos, acreedores y legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de doña VIÑA, María Luisa, DNI N° 11.869.615, para que comparezcan a hacer valer sus derechos y los acrediten en los autos: "**Viña, María Luisa s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N°1.924, F° 98 Año: 2015, bajo apercibimiento de ley. General Pinedo, Chaco, 15 de diciembre del año dos mil quince.

**Dra. Cecilia R. Gómez**  
Secretaria

R.N° 163.022 E:20/4 V:25/4/16

>\*<

**EDICTO.-** Dra. Mariel Alejandra Pelaye, Juez de Paz del Juzgado de Paz Primera Categoría Especial de la ciudad de Gral. Pinedo, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de doña MALDONADO, Haydée, DNI N° 6.604.054, para que comparezcan a hacer valer sus derechos y los acrediten en los autos: "**Maldonado, Haydée s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N°: 696, Año: 2011, bajo apercibimiento de ley. Charata, Chaco, 26 de noviembre del año dos mil quince.

**Natalia Elisabeth Schibert, Secretaria**

R.N° 163.023 E:20/4 V:25/4/16

**EDICTO.-** La Dra. Ana María O. Fernández, Juez del Juzgado del Trabajo de la Primera Nominación, sito en calle Obligado N° 229, P.B., de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, dispone la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en un diario local por tres (3) días, para que en el plazo de diez (10) días comparezcan a estar a derecho los derecho habientes del señor Silvio Alberto HERRERA, M.I. N° 10.639.153, fallecido el día 31 de octubre de 2014 en la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, en la presente causa caratulada: "**Esquivel, Gladys Margarita c/Vial - Gom S.R.L. s/ Cobro de Seguro de Vida**", Expte. N° 169/15, bajo apercibimiento del ley. Fdo.: Ana María O. Fernández, Juez. Rcia., 9 de octubre de 2015. Artículo 84 de la Ley 7.434: "Los trabajadores o sus derecho habientes y las asociaciones profesionales de trabajadores legalmente reconocidas gozarán del beneficio de la justicia gratuita, hallándose exceptuados de todo impuesto, tasa o cualquier tipo de contribuciones provinciales o municipales. Será también gratuita la expedición de testimonios o certificados de partidas de nacimiento, matrimonio o defunción o sus legalizaciones que haya de utilizarse en las causas laborales". Resistencia, 12 de abril de 2016.

**Dra. María Silvia Merola**  
Secretaria

s/c E:20/4 V:25/4/16

>\*<

**EDICTO.-** La Dra. María Cristina Raquel Ramírez, Juez Juzgado Civil y Comercial de Tercera Nominación, sito Av. Laprida N° 33 Torre 1°, 3er. piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) veces en el Boletín Oficial y en un diario local, emplazándose por treinta (30) días posteriores a la última publicación a herederos y acreedores que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos de Félix Carlos GOMEZ, M.I. N° 7.425.522, y Juana Evangelista GAMARRA de GOMEZ, M.I. N° 2.420.215, en los autos caratulados: "**Gómez, Félix Carlos y Gamarra de Gómez, Juana Evangelista s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 12.313/14. Resistencia, 20 de abril de 2015.

**Maia Taibbi**  
Abogada/Secretaria

R.N° 163.028 E:20/4 V:25/4/16

>\*<

**EDICTO.-** La Dra. Flores, Dolly Leontina, Juez del Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Villa Angela, Chaco, sito en calle Lavalle N° 171, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de quien en vida fuera LEMPKE, Talita, M.I. N° 3.631.856, para que hagan valer sus derechos en autos caratulados: "**Lemke, Talita s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.077/13, bajo apercibimiento de ley. El presente deberá publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial. Secretaría, 30 de octubre de 2015.

**Dra. Erica Albertina Slanac**  
Abogada/Secretaria

R.N° 163.030 E:20/4 V:25/4/16

>\*<

**EDICTO.-** El Dr. Juárez, Alejandro, Juez de 1ª Instancia Juzgado Civil y Comercial N° 1 de P. R. Sáenz Peña, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30), a herederos y acreedores de doña VARGAS, Dolores Severa, DNI 6.604.222, para que comparezcan a estar a derecho, en autos: "**Vargas, Dolores Severa s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. 416/15. Juzgado Civil y Comercial N° 1, Sec. N° 2, bajo apercibimiento de ley. P. R. Sáenz Peña, 13 de abril de 2015.

**Dra. Sandra Patricia Quiñones**  
Secretaria Provisoria

R.N° 163.032 E:20/4 V:25/4/16

>\*<

**EDICTO.-** El Juzgado de Paz de Segunda Categoría de Taco Pozo, a cargo de la Sra. Norma García, Juez Suplente, sito en calle 25 de Mayo s/N°, Secretaría única, Taco Pozo, Chaco, cita por 1 (un) día y emplaza por (30) días, contados a partir de la última publicación, a los herederos, acreedora y legatarios de GOMEZ, Eloy Próspero, M.I. 03.906.205, fallecido el día 14/10/2009, que se crean

con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado, a hacerlo valer, en los autos caratulados: "**Gómez, Eloy Próspero s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 302/2013, bajo apercibimiento de Ley. Firmado: Dra. Silvia Elena Arias, Secretaria de Juzgado de Paz de Segunda Categoría de Taco Pozo, Chaco. Taco Pozo, 4 de febrero de 2016.

**Dra. Arias, Silvia Elena**  
Secretaria

R.N° 163.033 >\*< E:20/4/16

**EDICTO.-** El Juzgado de Paz Letrado Sáenz Peña, a cargo del Dr. José Teitelbaum, en autos caratulados: "**Acosta, Antonio Angel s/Sucesorio**" (Expte. 1.389/11, Sec. 2), cita por tres días y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ACOSTA, Antonio Angel, D.N.I. 11.730.836, bajo apercibimiento de Ley. Pres. R. S. Peña, de 12 de junio de 2011.

**Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)**  
Secretario

R.N° 163.034 >\*< E:20/4 V:25/4/16

**EDICTO.-** El Dr. Orlando J. Beinaravicius, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de Resistencia, Provincia del Chaco, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, 1° piso, de esta ciudad, emplaza por el presente edicto –que se publica por dos días en el Boletín Oficial y en un diario local del último domicilio– al Sr. Hugo Néstor SALING, M.I. N° 2.541.594, y a los presuntos herederos de la Sra. Bertilde Crescencia CAMORS de BERETTA, L.C. N° 0.517.985, en los autos: "**Pilar, José Ladimiro c/Saling, Hugo Néstor y Camors de Beretta, Bertilde Crescencia s/Prescripción Adquisitiva**", Expediente N° 8.144/13, para que en el término de quince (15) días, de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes que lo represente en juicio. Resistencia, 14 de abril de 2016.

**Dra. Alejandra Piedrabuena**  
Secretaria

R.N° 163.036 >\*< E:20/4 V:22/4/16

**EDICTO.-** La Sra. Jueza del Juzgado Civil y Comercial de la Vigésimo Segunda Nominación de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, sito en Av. Laprida N° 33 Torre II piso 4°, Dra. Silvia Geraldine Varas, Secretaria a cargo de la Dra. Valeria Alejandra Turtola, cita a estar a derecho, por un día (1) en el Boletín Oficial y un diario local, citando y emplazando a herederos y acreedores de la Sra. Tránsito COLMAN, DNI N° 4.288.757, y el Sr. Modesto Armonio VELAZCO, DNI N° 7.450.322, para que en el término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan, en los autos caratulados: "**Colman de Velázco, Tránsito y Velázco, Modesto Armonio s/Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 15.823/15. Resistencia, 16 de marzo de 2016.

**Dra. Valeria Alejandra Turtola**  
Secretaria Provisoria

R.N° 163.037 >\*< E:20/4/16

**EDICTO.-** El Juzgado de Paz de la Primera Nominación de Resistencia, a cargo del Dr. Oscar R. Lotero, Juez de Paz Letrado, Secretaría N° 1, sito en calle Brown N° 249, primer piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por un (1) día a la Sra. Luisa BENITEZ, para que en el término de cinco (5) días, de la última publicación, comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "**Bareiro, Solana s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 200, Año 2005. 13 de abril de 2016.

**Dr. Raúl Alberto Juárez**  
Secretario

R.N° 163.038 >\*< E:20/4/16

**EDICTO.-** S. S. Dra. María Laura Praxedis Zovak, Juez Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Nazaria Luisa FERNANDEZ, M.I. N° 6.569.282, fallecida el 21 de octubre

de 2015, con último domicilio en La Pampa N° 356, Quitilipi, Chaco; para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Fernández, Nazaria Luisa s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. 168/16, Sec. 3. Publíquense por tres (3) días en un diario local y un día (1) en el Boletín Oficial. Dra. Norma Cristina Avalos, Abogada - Secretaria. Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco,

**Norma Cristina Avalos**  
Abogada/Secretaria

R.N° 163.039 >\*< E:20/4/16

**EDICTO.-** La Dra. Patricia Lorena Címbaro Canella, Jueza Subrogante del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2, sito en calle Monseñor de Carlo N° 645, de Charata, Chaco, en autos: "**Gómez, Ignacio s/ Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 108/16; cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y diarios de amplia circulación y/o difusión provincial, y emplaza por treinta (30) días, a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante, bajo apercibimiento de Ley. Charata, Chaco, 13 de abril de 2016.

**Dra. Silvia Milena Macías**  
Abogada/Secretaria

R.N° 163.041 >\*< E:20/4 V:25/4/16

## LICITACIONES

### PROVINCIA DEL CHACO SERVICIO PENITENCIARIO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL DEPARTAMENTO ADMINISTRACION - SECCION COMPRAS LICITACION PÚBLICA N° 144/16

**OBJETO:** Adquisición de (12.508) kilogramos de pan y (513) kilogramos de pan rallado, destinados al racionamiento de las personas distribuidas entre internos, internas, menores, personal de guardia del Departamento Escuela, Departamento Seguridad y Traslado, Complejo Penitenciario I, la División Alcaldía de Resistencia, División Seguridad Externa, División Cuerpo De Operaciones Penitenciarias, División Alcaldía De Mujeres, Centro De Atención Al Menor Aldea Tres Horquetas, Casa De Pre Egreso San Maximiliano Kolbe, y personas alojadas en comisarías del medio, cuyo periodo de consumo corresponde a los meses de mayo y junio del corriente año.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000,00).

**LUGAR DE APERTURA DE SOBRES:** Dirección General Servicio Penitenciario Provincial - Departamento Administración - Sección Compras - 2º Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 Resistencia.-

**FECHA DE APERTURA DE SOBRES:** 21 de abril de 2.016 09:00 horas.-

**RECEPCION DE LAS OFERTAS:** En el Departamento Administración - Sección Compras - 2º Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 - Resistencia - Chaco.-

**VENTA DE PLIEGOS:** A partir del día 11 de abril de 2.016, en la Sección Compras -Departamento Administración - Dirección General del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social - de 08:00 a las 12:30 y de 18:00 a 20:30 horas en Av. Italia N° 253 - 2º Piso, Oficina "B" - Ciudad.-

**VALOR DEL PLIEGO:** PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) en sellado de ley.-

**Carlos Saul Gisin**  
Oficial Auxiliar, Servicio Penitenciario Provincial  
s/c. E:11/4 V:20/4/16

### PROVINCIA DEL CHACO

### SERVICIO PENITENCIARIO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL DEPARTAMENTO ADMINISTRACION - SECCION COMPRAS LICITACION PÚBLICA N° 146/16

**OBJETO:** Adquisición de (10.000) kilogramos de pan y (410) kilogramos de pan rallado, destinados al racionamiento de (683) personas distribuidas entre internos, personal de guardia del Complejo Penitenciario II de Presidencia Roque Sáenz Peña y personas alojadas en comisarías del medio, cuyo periodo de consumo corresponde a los meses de mayo y junio del corriente año.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** DOSCIENTOS ONCE MIL (\$ 211.000,00).

**LUGAR DE APERTURA DE SOBRES:** Dirección General Servicio Penitenciario Provincial - Departamento Administración - Sección Compras - 2º Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 Resistencia.-

**FECHA DE APERTURA DE SOBRES:** 21 de abril de 2.016 10:00 horas.-

**RECEPCION DE LAS OFERTAS:** En el Departamento Administración - Sección Compras - 2º Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 - Resistencia - Chaco.-

**VENTA DE PLIEGOS:** A partir del día 11 de abril de 2.016, en la Sección Compras - Departamento Administración - Dirección General del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social - de 08:00 a las 12:30 y de 18:00 a 20:30 horas en Av. Italia N° 253 - 2º Piso, Oficina "B" - Ciudad.-

**VALOR DEL PLIEGO:** PESOS DOSCIENTOS DIEZ (\$ 210,00) en sellado de ley.-

**Carlos Saul Gisin**

Oficial Auxiliar, Servicio Penitenciario Provincial  
s/c. E:11/4 V:20/4/16

**PODER JUDICIAL**

PROVINCIA DEL CHACO  
**LICITACION PUBLICA N° 02/16**  
**EXPEDIENTE N° 031/16**

**Objeto:** Llamado a licitación para adquisición de computadoras, monitores, impresoras y licencias.

**Destino:** Dirección de Tecnologías de la Información.

**Fecha de apertura:** 09 de mayo de 2016.

**Hora:** 09,00.

**Lugar de apertura y presentación de los sobres:** Dirección General de Administración, sito Brown N° 255, 1º piso, Resistencia, Chaco.

**Consulta y venta de los pliegos de condiciones:**

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.  
**Domicilio:** Brown N° 255, piso 1º, Resistencia, Chaco.
- 2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco.  
**Domicilio:** Av. Callao N° 322.
- 3) **Internet:** [www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones](http://www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones)  
E-mail: [dga.compras@justiciachaco.gov.ar](mailto:dga.compras@justiciachaco.gov.ar)
- 4) **Valor del pliego:** \$ 300,00 (Pesos Trescientos) en papel Sellado Provincial.
- 5) **Horario de atención:** de 7,30 a 11,00 hs.
- 6) **Monto estimado:** \$ 6.150.000,00.

**Walter Luis María Dosso**  
Jefe de División Provisorio

s/c E:13/4 V:22/4/16

PROVINCIA DEL CHACO  
**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**  
SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS  
**LICITACION PUBLICA N° 0219/2016**

**Objeto:** Adquisición de doscientos (200) colchones, medidas 80 x 190 x 13 cm., alta densidad, buena calidad, según especificaciones en Anexo II del Pliego de Condiciones Particulares.

**Apertura:** Día 25 de abril de 2016, a las 10:00 horas, en la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social, sito en Av. 25 de Mayo N° 855 –planta alta–, Resistencia, Chaco.

**Recepción de sobres:** Los sobres se recibirán en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social, sito en calle Av. 25 de Mayo N° 855 –P. alta–, hasta el día y la hora indicada para la apertura.

**Presupuesto oficial:** Pesos doscientos veinte mil (\$ 220.000,00).

**Precio del pliego:** Pesos un mil (\$ 1.000,00), en estampilla provincial, las que podrán adquirirse en la Administración Tributaria Provincial de la Provincia del Chaco, sito en Av. Las Heras N° 97, Resistencia, Chaco.

**Venta de pliegos:** Hasta la hora 12:00 del día 22 de abril de 2016, en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social, sito en calle Av. 25 de Mayo N° 855 –planta alta–, Resistencia, Chaco.

**Cr. Aníbal Augusto Acosta**

a/c Dirección de Administración  
s/c E:15/4 V:20/4/16

PROVINCIA DEL CHACO  
**INSTITUTO PROVINCIAL P/INCLUSION DE PERSONAS C/DISCAPACIDAD**  
**LICITACION PUBLICA N° 00004/2016**  
**AUT. S/RES. N° 222/16 IPRODICH**  
**EXPTE. N° E 37-2016-216.E**

**OBJETO:** adquisición de de 41 sillas de ruedas estándar adultos y 15 sillas de ruedas estándar junior para ser entregadas a personas con discapacidad motriz, por un periodo de 3 meses, según especificaciones en pliego.-

**APERTURA: 26/04/16 HORA:** 10.00 (Diez)

**PRESUPUESTO OFICIAL:** \$ 350.000 (PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MIL)

**RETIRO DE PLIEGO Y CONSULTAS:** En la oficina del Organismo ubicada en la calle Donovan N° 63 de la localidad de Resistencia, Chaco, en los días hábiles y en el horario de 08.00 a 12.00 horas. Valor del Pliego \$600 (Pesos seiscientos) en papel sellado de la administración tributaria provincial.

**PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS:** En la oficina del Instituto Provincial Para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, sito en la calle Donovan N° 63 hasta el día 25/04/16 a las Doce (12.00) horas.-

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

+++++  
**LICITACION PUBLICA N° 00005/2016**  
**AUT. S/RES. N° 223/16 IPRODICH**  
**EXPTE. N° E 37-2016-217.E**

**OBJETO:** adquisición de 19 sillas de ruedas Reforzadas adultos, 8 sillas de ruedas reclinables 3 posiciones y 8 silla de ruedas con bacinilla, destinadas a personas con discapacidad motriz, por un periodo de 3 meses, según especificaciones en pliego.-

**APERTURA: 26/04/16 HORA:** 10.00 (Diez)

**PRESUPUESTO OFICIAL:** \$ 300.000 (PESOS TRESCIENTOS MIL)

**RETIRO DE PLIEGO Y CONSULTAS:** En la oficina del Organismo ubicada en la calle Donovan N° 63 de la localidad de Resistencia, Chaco, en los días hábiles y en el horario de 08.00 a 12.00 horas. Valor del Pliego \$600 (Pesos seiscientos) en papel sellado de la administración tributaria provincial.

**PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS:** En la oficina del Instituto Provincial Para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, sito en la calle Donovan N° 63 hasta el día 25/04/16 a las doce (12.00) horas.-

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

**Lic. Isidro José Lorenzo**  
Presidente

s/c E:15/4 V:25/4/16

PROVINCIA DEL CHACO  
**DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL**  
**LICITACION PUBLICA N° 161/16**  
**EXPTE. N° E13-2016-162-E**

**OBJETO:** SERVICIO DE INSTALACION Y COMODATO DE EQUIPOS AVL – GPS Y MONITOREO MENSUAL.-

**PRESUPUESTO OFICIAL:** \$ 540.400,00.-

**GARANTIA DE OFERTA:** 1% DEL PRESUPUESTO COTIZADO.-

**CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS:** En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11 - Resistencia - Chaco, de Lunes a Viernes en el horario de 7,00 a 12,00 Horas.

**LUGAR Y FECHA DE APERTURA:** En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11 - Rcia. Resistencia - Chaco, el día 29/04/16 a las 09:00 horas.-

**PRECIO DEL PLIEGO:** PESOS UN MIL CON 00/100 (\$ 1.000,00).-

EL ADMINISTRADOR GENERAL

**Ing. Hugo Alberto Varela**  
Administrador General

s/c E:15/4 V:20/4/16

PROVINCIA DEL CHACO  
**INSTITUTO PROVINCIAL P/INCLUSION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**  
 DIRECCION DE ADMINISTRACION  
**LICITACION PUBLICA Nº 03/2016**  
**DECRETO PROVINCIAL Nº 591/16**  
**EXPEDIENTES Nº E37 – 2016- 42 E**

**OBJETO:** adquisición de un (1) vehículo automotor tipo pick up 4x4 doble cabina y demás equipamiento original de fábrica, "0" kilómetro, nuevo, sin uso, último modelo, según especificaciones en pliego.-

**PRESUPUESTO OFICIAL:** \$ 600.000. (PESOS SEISCIENTOS MIL).-

**APERTURA:** El día 29 de Abril de 2016, a las diez (10) horas, Instituto Provincial P/Inclusión de las Personas con Discapacidad, sito en Donovan 63 Resistencia, lugar donde se podrán efectuar las consultas y adquirir los pliegos de condiciones.

**VALOR DEL PLIEGO:** PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) en papel sellado de la Administración Tributaria Provincial.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

**CP. Edgardo Coronel**

a/c. Dir. de Administración

s/c.

E:18/4 V:27/4/16

>\*<

PROVINCIA DEL CHACO  
**SERVICIO PENITENCIARIO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL**  
 DEPARTAMENTO ADMINISTRACION - SECCION COMPRAS  
**LICITACION PUBLICA Nº 159/16**

**Objeto:** Adquisición de elementos de limpieza y aseo personal, destinados a los internos alojados en las Unidades dependientes del Servicio Penitenciario Provincial y de Readaptación Social del Área Metropolitana e Interior, cuyo periodo de consumo corresponde a los meses de mayo y junio del corriente año.

**Presupuesto oficial:** Trescientos once mil (\$ 311.000,00).

**Lugar de apertura de sobres:** Dirección General Servicio Penitenciario Provincial - Departamento Administración - Sección Compras - 2º Piso Oficina B - Av. Italia Nº 253 Resistencia.-

**Fecha de apertura de sobres:** 28 de abril de 2.016 09:00 horas.-

**Recepcion de las ofertas:** En el Departamento Administración - Sección Compras - 2º Piso Oficina B - Av. Italia Nº 253 - Resistencia - Chaco.-

**Venta de pliegos:** A partir del día 20 de abril de 2.016, en la Sección Compras - Departamento Administración - Dirección General del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social - de 08:00 a las 12:30 y de 18:00 a 20:30 horas en Av. Italia Nº 253 - 2º Piso, Oficina "B" - Ciudad.-

**Valor del pliego:** Pesos Trescientos diez (\$ 310,00) en sellado de ley.-

**Carlos Saúl Gisin**

Oficial Auxiliar

Servicio Penitenciario Provincial

s/c.

E:20/4 V:27/4/16

>\*<

PROVINCIA DEL CHACO  
**SERVICIO PENITENCIARIO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL**  
 DEPARTAMENTO ADMINISTRACION - SECCION COMPRAS  
**LICITACION PUBLICA Nº 160/16**

**Objeto:** Adquisición de útiles de oficina, los mismos serán destinados a las distintas oficinas administrativas del área metropolitana e interior dependiente de la Dirección General del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social.

**Presupuesto oficial:** Trescientos mil (\$ 300.000,00).

**Lugar de apertura de sobres:** Dirección General Servicio Penitenciario Provincial - Departamento Administración - Sección Compras - 2º Piso Oficina B - Av. Italia Nº 253 Resistencia.-

**Fecha de apertura de sobres:** 28 de abril de 2.016 10:00 horas.-

**Recepcion de las ofertas:** En el Departamento Administración - Sección Compras - 2º Piso Oficina B - Av. Italia Nº 253 - Resistencia - Chaco.-

**Venta de pliegos:** A partir del día 20 de abril de 2.016, en la Sección Compras -Departamento Administración - Dirección General del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social - de 08:00 a las 12:30 y de 18:00 a 20:30 horas en Av. Italia Nº 253 - 2º Piso, Oficina "B" - Ciudad.-  
**Valor del pliego:** Pesos Trescientos (\$ 300,00) en sellado de ley.-

**Carlos Saúl Gisin**

Oficial Auxiliar

Servicio Penitenciario Provincial

s/c.

E:20/4 V:27/4/16

>\*<

PROVINCIA DEL CHACO  
**DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES ESTRATEGICAS Y/O INTERJURISDICCIONALES**  
 Subsecretaría de Coordinación y Gestión Pública  
**LICITACION PUBLICA Nº 15/2016**

**Objeto:** Adquisición de verduras y frutas, destinados al racionamiento, distribuidos entre internos, internas, menores alojados, Personal de Guardia del Departamento Metropolitano, Departamento Escuela, Departamento Seguridad y Traslado, División Alcaldía de Resistencia, Complejo Penitenciario I, División Alcaldía Mujeres, División Cuerpo de Operaciones Penitenciarias, División Seguridad Externa, Centro de Atención al Menor Tres Horquetas, Casa de Pre-egreso San Maximiliano Kolbe, como así también personas alojadas en Comisarias del Area Metropolitana. **Decreto Nº 650/2016.**

**Presupuesto oficial:** Pesos Novecientos treinta y tres mil (\$ 933.000,00).

**Lugar de apertura de sobres:** Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 145 -6º piso-, edificio "B", Resistencia, Chaco.

**Fecha de apertura de sobres:** 02 de mayo 2016, a las 08:00 hs.

**Recepción de las ofertas:** En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 02.05.2016, a las 08:00 hs.

**Venta de pliegos:** A partir del día 25.04.2016 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 hs., sito en Marcelo T. de Alvear Nº 145 -6º piso-, edificio "B", Resistencia, Chaco.

**Precio del pliego:** Pesos Trescientos (\$ 300,00) sellado de ley (estampillas).

[www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones/](http://www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones/)

Contrataciones Estratégicas

[www.ecomchaco.com.ar/licitaciones/licitaciones.asp](http://www.ecomchaco.com.ar/licitaciones/licitaciones.asp)

#####

**LICITACION PUBLICA Nº 16/2016**

**Objeto:** Adquisición de carne vacuna y de pollo, destinados al racionamiento de personas distribuidas entre Internos y Personas Alojadas en las Diferentes Áreas Metropolitanas, Dependientes del Servicio Penitenciario Provincial. **Decreto Nº 647/2016.**

**Presupuesto oficial:** Pesos Un millón doscientos ochenta y siete mil (\$1.287.000,00)

**Lugar de apertura de sobres:** Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 145 -6º piso-, edificio "B", Resistencia, Chaco.

**Fecha de apertura de sobres:** 02 de mayo 2016, a las 09:00 hs.

**Recepción de las ofertas:** En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 02.05.2016, a las 09:00 hs.

**Venta de pliegos:** A partir del día 25.04.2016 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 hs., sito en Marcelo T. de Alvear Nº 145 -6º piso-, edificio "B", Resistencia, Chaco.

**Precio del pliego:** Pesos Trescientos (\$ 300,00) sellado de ley (estampillas).

[www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones/](http://www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones/)

Contrataciones Estratégicas

[www.ecomchaco.com.ar/licitaciones/licitaciones.asp](http://www.ecomchaco.com.ar/licitaciones/licitaciones.asp)

#####

**LICITACION PUBLICA N° 17/2016**

**Objeto:** Adquisición de mercadería no perecedera, destinados a racionamiento de personas, distribuidos entre internos, y persona alojadas en las diferentes Areas Metropolitanas, correspondiente al Servicio Penitenciario Provincial. **Decreto N° 649/2016.**

**Presupuesto oficial:** Pesos Novecientos veintiséis mil cien (\$ 926.100,00).

**Lugar de apertura de sobres:** Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 -6° piso-, edificio "B", Resistencia, Chaco.

**Fecha de apertura de sobres:** 02 de mayo 2016, a las 10:00 hs.

**Recepción de las ofertas:** En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 02.05.2016, a las 10:00 hs.

**Venta de pliegos:** A partir del día 25.04.2016 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 hs., sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 -6° piso-, edificio "B", Resistencia, Chaco.

**Precio del pliego:** Pesos Quinientos (\$ 500,00) sellado de ley (estampillas).

[www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones/ContratacionesEstrategicas](http://www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones/ContratacionesEstrategicas)

[www.ecomchaco.com.ar/licitaciones/licitaciones.asp](http://www.ecomchaco.com.ar/licitaciones/licitaciones.asp)

#####

**LICITACION PUBLICA N° 18/2016**

**Objeto:** Adquisición de verduras y frutas, destinados al racionamiento de (683) personas distribuidas entre internos, personal de guardia del Complejo Penitenciario II de Presidencia Roque Sáenz Peña y personas alojadas en comisarías del medio.

**Presupuesto oficial:** Pesos Ochocientos mil (\$ 800.000,00).

**Lugar de apertura de sobres:** Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 -6° piso-, edificio "B", Resistencia, Chaco.

**Fecha de apertura de sobres:** 02 de mayo 2016, a las 11:00 hs.

**Recepción de las ofertas:** En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 02.05.2016, a las 11:00 hs.

**Venta de pliegos:** A partir del día 25.04.2016 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 hs., sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 -6° piso-, edificio "B", Resistencia, Chaco.

**Precio del pliego:** Pesos Trescientos (\$ 300,00) sellado de ley (estampillas).

[www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones/ContratacionesEstrategicas](http://www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones/ContratacionesEstrategicas)

[www.ecomchaco.com.ar/licitaciones/licitaciones.asp](http://www.ecomchaco.com.ar/licitaciones/licitaciones.asp)

#####

**LICITACION PUBLICA N° 19/2016**

**Objeto:** Adquisición de carne vacuna y de pollo, destinados al racionamiento de (683) personas distribuidas entre internos, personal de guardia del Complejo Penitenciario II de Presidencia Roque Sáenz Peña y personas alojadas en comisarías del medio.

**Presupuesto oficial:** Pesos Novecientos mil (\$ 900.000,00).

**Lugar de apertura de sobres:** Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 -6° piso-, edificio "B", Resistencia, Chaco.

**Fecha de apertura de sobres:** 02 de mayo 2016, a las 12:00 hs.

**Recepción de las ofertas:** En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 02.05.2016, a las 12:00 hs.

**Venta de pliegos:** A partir del día 25.04.2016 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 hs., sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 -6° piso-, edificio "B", Resistencia, Chaco.

**Precio del pliego:** Pesos Quinientos (\$ 500,00) sellado de ley (estampillas).

[www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones/ContratacionesEstrategicas](http://www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones/ContratacionesEstrategicas)

[www.ecomchaco.com.ar/licitaciones/licitaciones.asp](http://www.ecomchaco.com.ar/licitaciones/licitaciones.asp)

**C.P.N. Graciela Ma. Inés González**

*Dirección Gral. Contrataciones*

s/c

E:20/4 V:25/4/16

**CONVOCATORIAS**

**SUBSECRETARIA DE RECURSOS NATURALES  
MINISTERIO DE PRODUCCION  
PROVINCIA DEL CHACO  
CONVOCATORIA CONSULTA PÚBLICA  
Disposición N° 296/16**

**I.- Participación:** En el marco de lo dispuesto por la ley N° 6409 y el Decreto Regl. 932/10 se convoca a CONSULTA PÚBLICA por el plazo de QUINCE (15) días corridos desde el día **viernes 29/04/2016** a los fines de HABILITAR un espacio institucional para poner a disposición de la comunidad todos los antecedentes, documentos, informes y estudio que contengan el trámite del "Plan de Aprovechamiento del Cambio de Uso del Suelo" y su respectivo "Estudio de Impacto Ambiental", correspondiente al proyecto "Plataforma y Calles de Rodaje en Aeropuerto de Pcia. Roque Sáenz Peña-Chaco" para que la ciudadanía en general, instituciones públicas o privadas y/o toda persona que pueda verse afectada expresen por escrito sus opiniones, observaciones, experiencias e incorporen al trámite la documentación que considere relevante.

**II.- Predio:**

1. Fracción Ángulo Noreste de la Chacra 3, Circunscripción XVIII, Departamento de Maipú (Chaco);
2. Fracción Ángulo Sudeste de la Chacra 3, Circunscripción XVIII, Departamento de Maipú (Chaco);
3. Chacra 1, Sección A, Circunscripción XIV, Departamento de O'Higgins (Chaco);
4. Parcela 2, Subdivisión de la Chacra 15 y Parcela 2 Subdivisión de la Chacra 30, Circunscripción XII, Pasaje Pampa Canton, Colonia General Necochea, Departamento 9 de Julio (Chaco);
5. Parcela 1, Subdivisión de la Chacra 99, Circunscripción X, Pasaje Santa Elenar, Colonia General Necochea, Departamento 9 de Julio (Chaco);
6. Parcela 47, Circunscripción VI, Colonia Juan Larrea, Departamento Chacabuco (Chaco);
7. Parcela 255, Circunscripción VIII, Pasaje El Mollar, Departamento Almirante Brown (Chaco);
8. Lote 13, Circunscripción VI, Departamento 2 de Abril (Chaco);

**III.- Fecha y Lugar:** Se pone el expediente a disposición de la ciudadanía, para consultas y vistas, por el plazo de QUINCE (15) días corridos desde el día **viernes 29/04/2016**, en la Oficina de la Dirección de Bosques de la localidad de Charata (Chaco) ubicada en Ruta N° 89, en el predio de la Escuela Agropecuaria María Auxiliadora, localidad de Charata (Chaco).

**IV.- Participantes:** Se invita a participar cualquier persona física o jurídica, pública o privada y cualquier organismo estatal que invoque un derecho o interés simple, difuso o de incidencia colectiva y al público en general, relacionado con la temática de la Consulta Pública.

**V.- Metodología:** La participación activa se podrá realizar mediante el aporte en forma ESCRITA de las opiniones, observaciones, experiencias e incorporar al trámite la documentación que se consideren relevantes en el plazo previsto para la consulta en los horarios de 8.00 hs. a 12.00 hs. en las siguientes dependencias públicas:

- Subsecretaría de Recursos Naturales ubicada en calle Marcelo T. Alvear N° 145, 7mo. piso, ciudad de Resistencia (Chaco);
- Dirección de Bosques de la provincia ubicada en calle Pellegrini N° 445, 1° Piso, de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco);
- Oficina de la Dirección de Bosques de la localidad de Charata (Chaco) ubicada en Ruta N° 89, en el predio de la Escuela Agropecuaria María Auxiliadora, localidad de Charata (Chaco);
- Cualquier oficina forestal de la Provincia.

**VI.- Vista de documentación con explicación del trámite:** Se realizará una exposición y explicación oral del trámite, por personal de la Dirección de Bosques y los profesionales responsables de cada plan de aprovechamiento, el viernes **29/04/2016** a las 10:00 Hs., en la Oficina de la Dirección de Bosques de la localidad de Charata (Chaco).

**VII.- Inscripción:** Para participar y/o hacer uso de la palabra, no será necesaria la inscripción previa.-

**DIRECCION DE BOSQUES**

**P. R. Sáenz Peña - Cel. (0364)-154545064**

**[www.direcciondebosques.blogspot.com](http://www.direcciondebosques.blogspot.com)**

**[audienciaspublicasbosques@gmail.com](mailto:audienciaspublicasbosques@gmail.com)**

**CP. Luciano Olivares**

*Subsecretario de Recursos Naturales*

s/c.

**E:18/4 V:20/4/16**

>\*<

**ASOCIACION CIVIL COMISION DE LA FIESTA  
PROVINCIAL DE LOS ESTUDIANTES**

**PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA - CHACO**

Señores asociados informamos el extravío del libro de acta de reuniones de comisión directivas y Asambleas número 2.

**Pavichich, Gabriel Oscar, Secretario**

**Charras Vector Samuel, Presidente**

**R.N° 162.970**

**E:15/4 V:20/4/16**

>\*<

**CENTRO DE JUBILADOS - PENSIONADOS Y  
RETIRADOS DE MACHAGAI, CHACO**

*MACHAGAI - CHACO*

**CONVOCATORIA**

Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria convocada por el Centro de Jubilados, Pensionados y Retirados de Machagai, Chaco, para el día miércoles 27 de abril de 2016, a las 16:00 hs., en el salón de usos múltiples, ubicada en la calle 12 de Octubre N° 135, de la localidad. En caso de lluvia la misma se realizará el día miércoles 4 de mayo, a las 16:00 hs.

**ORDEN DEL DIA:**

Transcurrido una hora de tolerancia de acuerdo a los Estatutos Sociales, se procederá al siguiente orden del día:

- Elección del Presidente de la Asamblea.
- Elección de un Secretario de actas.
- Elección de dos personas para suscribir el acta del día.
- Lectura del acta de la Asamblea anterior.
- Lectura de la memoria, balance: ejercicio N° 25 del año 2015 e informe de los Revisores de Cuenta.
- Renovación parcial de la comisión directiva según artículo N° 12.
- Asuntos varios.

**Cristina Peche**

*Sec. General*

**R.N° 163.003**

**Severo S. Torres**

*Presidente*

**E:20/4/16**

>\*<

**ASOCIACION CIVIL SOGOLOCHE**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

**CONVOCATORIA**

**ESTIMADOS SOCIOS:**

En cumplimiento de normas estatutarias vigentes, se los convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede social, sito en el Barrio Don Santiago, de la localidad de Resistencia, del

Departamento San Fernando, de la Provincia del Chaco, para el día 14/05/2016, a partir de las diez horas, a efectos de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- Designación de dos socios para refrendar el acta de la Asamblea, junto con el Presidente y el Secretario.
- Análisis y consideración de la Memoria, Balances Generales e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, de los Ejercicios Económicos cerrados al 31/12/2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.
- Altas y bajas de socios.
- Renovación de autoridades de las comisiones: Directiva y Revisora de Cuentas, por terminación de mandatos.

**José Delfino**

*Presidente*

**R.N° 163.005**

**E:20/4/16**

>\*<

**ASOCIACION DE  
VETERANOS DE FUTBOL DE RESISTENCIA**

**CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA**

En cumplimiento de disposiciones estatutarias y reglamentarias se convoca a los señores asociados de la Asociación de Veteranos de Fútbol de Resistencia a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día jueves 29 de Abril del año 2016 a las 19,30 horas en la sede social ubicada en el Acceso al Aeropuerto Internacional de Resistencia Ruta Nacional 11 Km 1003,5 de Resistencia Chaco, a los efectos de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- Designación de dos (2) asociados para refrendar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.
- Análisis y consideración de la Memoria, Inventario, balance general, cuentas de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015.
- Consideración del monto de la cuota mensual.
- Elección de tres (3) asociados para integrar la Junta Electoral.
- Elección de Autoridades (artículos 12 y 23 del Estatuto)
  - Renovación parcial de la Comisión Directiva: por un año los cargos de Vicepresidente, Prosecretario, Pro Tesorero, cinco vocales titulares y tres vocales suplentes.
  - Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas (un titular y un suplente) por un año.
  - Renovación del Tribunal de Disciplina (cinco titulares y dos suplentes) por un año.
  - Situación de los libros sociales y contables de la Entidad.

**Ruiz Díaz, Juan D.**

*Secretario*

**R.N° 163.008**

**Bangertes, Walter**

*Presidente*

**E:20/4/16**

>\*<

**ASOCIACIÓN DE LA PRODUCCIÓN E  
INDUSTRIA FORESTAL DE RESISTENCIA**

**CONVOCATORIA**

La Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN DE LA PRODUCCIÓN E INDUSTRIA FORESTAL DE RESISTENCIA, en cumplimiento de las disposiciones estatutarias, Convoca a los señores asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el 30 de ABRIL de 2016 en la sede social ubicada en Av. 25 de Mayo 1700, a las 10 hs. para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- Designación de dos socios para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- Explicación de los motivos que dieron lugar a la convocatoria fuera de término.-

- 3)- Consideración de la Memoria y Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de Junio 2015.
- 4)- Renovación parcial de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas, por terminación de mandatos, se elegirán por 2 (dos) años los siguientes cargos: Vicepresidente, Tesorero, Vocal Titular 2°, Vocal Titular 3°, Vocal Titular 4°, y por un año los siguientes cargos: 3 (tres) Vocales Suplentes y 1(un) Revisor de Cuentas Titular y 1 (un) Revisor de Cuentas Suplente.

**Oscar Hernández**  
Secretario  
R.Nº 163.015

**Jorge Alberto Báez**  
Presidente  
E:20/4/16

>\*<  
**ASOCIACIÓN DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA DEL CHACO**  
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA  
CONVOCATORIA

Estimado Colega:

La Asociación de Obstetricia y Ginecología del Chaco, invita a sus socios a participar de la Asamblea Anual Ordinaria, a realizarse el 28 de Abril de 2016 a las 20.30 hs. en la sede de la Asociación Posadas 207, ciudad; a fin de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1) Lectura y Consideración del Acta de Asamblea anterior.
- 2) Designación de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea.
- 3) Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio que va - desde el 01/08/2014 al 31/07/2015.
- 4) Informar los motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término.

**Dr. Alejandra With**  
Secretario General  
R.Nº 163.009

**Dr. Antonio De Martín**  
Presidente  
E:20/4/16

>\*<  
**ASOCIACION AMIGOS DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA POPULAR "JAIME HOMAR"**  
MAKALLÉ - CHACO  
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 10 de mayo de 2016, en la sede social, sita en Güemes S/Nº, a las 19:00 horas para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1) Designación de dos asociados para refrendar el Acta.
- 2) Lectura del Acta anterior.
- 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Órgano Fiscalizador, correspondiente al Ejercicio N° 20 (01-12-2014 al 30-11-2015).
- 4) Consideración de los motivos por los cuales se trata el 3) "up supra" fuera de término.
- 5) Renovación parcial de autoridades (Art. N° 12).
- 6) Designación de dos asociados para representación ante FECHABIP.

**Adriana Soledad Vargas**  
Secretaria  
R.Nº 163.017

**María Teresa Silva**  
Presidente  
E:20/4/16

>\*<  
**ASOC. DE PROPIETARIOS DE REMISES DE LA PCIA. DEL CHACO A.S.F.L.**  
LOCAL 22 "B"- E.T.O. - TE: 4465046  
CONVOCATORIA

A los Señores Asociados:

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para tratar el orden del día de las Asambleas correspondientes al ejercicio vencido del año 2015. La misma se realizara el día 29 de abril, a las 20:00 hs. sito en Av. Alvear 840, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Aprobación de Balance y Memoria año 2015.
- 3) Alta y Baja y tratamiento con los señores Socios.
- 5) Renovación total de la Comisión Directiva y Revisores de Cuentas.
- 6) Toma de Posesión de cargos de la Comisión Directiva Electa.
- 7) Rendición de cuentas de Tesorería ante Asamblea y entrega de valores y documentación al tesorero electo.

**Del Río Guillermo Oscar**  
Presidente

R.Nº 163.020

E:20/4/16

>\*<  
**CLUB JUVENTUD DE VILLA CENTENARIO**  
CONVOCATORIA

Se resuelve llamar a Asamblea General Ordinaria, para el día 21/05/2016, a las 20:00 hs., en la sede del Club Juventud de Villa Centenario, sito en Av. San Martín N° 1045, con el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Designación de dos socios, para firmar el acta de Asamblea en forma conjunta, con el Presidente y Secretario.
- 2) Motivo de Convocatoria fuera de termino.
- 3) Aprobación de Memorias y Balances, Cuadros de Ingresos y Egresos, e Informes de Revisores de Cuentas, por los ejercicio cerrados al 31/01/2014 y 31/01/2015, 31/01/2016.
- 4) Elecciones de autoridades por terminación de mandato.
- 5) Designación de la Mesa Receptora de votos.

**Rosso, Juan Pablo**  
Presidente

R.Nº 163.024

E:20/4/16

>\*<  
**ASOCIACIÓN CIVIL "ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES SOCIALMENTE COMPROMETIDOS"**  
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil "Asociación de Profesionales Socialmente Comprometidos" convoca a la asamblea extraordinaria que se llevará a cabo el día jueves 5 de mayo de 2016, a partir de las 20:00 hs. en la sede social, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1) Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios 2015/2016.
- 2) Modificación del estatuto social.
- 3) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva.

**Mauro Nahuel Pereira**  
Presidente

**Villalba, Evelyn Carle**  
Tesorera

R.Nº 163.025

E:20/4/16

>\*<  
**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE BASAIL**  
BASAIL - CHACO  
CONVOCATORIA

Comunica a los señores socios la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria para el próximo 30 de Abril de 2.016, a las 09.00 horas, en la sede social, sito en Planta Urbana, Basail (Chaco).

**ORDEN DEL DIA:**

- 1- Lectura del Acta anterior.
- 2- Nombramiento de dos asociados para refrendar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Sr. Presidente y Sra. Secretaria.
- 3- Tratamiento, consideración y aprobación de la Memoria y Balance General cerrado al 31-12-2015 correspondiente al ejercicio N° 20.

- 4- Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.  
5- Temas de interés de los asociados.

**Rafael González**  
Presidente

R.Nº 163.026

E:20/4/16

>\*<

**ASOCIACION AMIGOS BIBLIOTECA PÚBLICA  
POPULAR JOSEFA LEMA DE URDAPILLETA  
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Asociación Amigos de la Biblioteca Pública Popular Josefa Lema de Urdapilleta, convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de mayo de 2016, a la hora 20:30, en el local de la calle La Cangayé 420, de la ciudad de Resistencia, Chaco, a los efectos de considerar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1- Elección de dos socios para refrendar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2- Lectura y consideración de la Memoria y Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2015.
- 3- Lectura y consideración de la Rendición de Subsidios del año 2015.
- 4- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

**Paulino Pérez**  
Presidente

**Emilio Martín Barrios**  
Secretario

R.Nº 163.027

E:20/4/16

>\*<

**O.N.G. SOLIDARIDAD Y PROMOCION**

COLONIA ELISA - CHACO

**CONVOCATORIA**

La ONG "Solidaridad y Promoción", de Colonia Elisa, convoca a Asamblea Extraordinaria, a llevarse a cabo en la sede social de la entidad, en la calle Pantaleón Montenegro s/Nº, de Colonia Elisa, Provincia del Chaco, el día 29 de abril de 2016, a partir de las 20 hs., en la que se desarrollará el siguiente orden del día:

- 1) Elección de dos socios que firmarán el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2) Elección de la Comisión Receptora de votos.
- 3) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Balance General de los periodos: 01/07/08 al 13/06/09, 01/07/09 al 30/06/10, 01/07/10 al 30/06/11, 01/07/11 al 30/06/12, 01/07/12 al 30/06/13, 01/07/13 al 30/06/14 y 01/07/14 al 30/06/15.
- 4) Elección de los nuevos integrantes de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.

La asamblea sesionará a la hora fijada con la presencia de la mitad más uno de los asociados, los cuales figuran en el Padrón como socios activos; en caso de no existir esa cantidad, transcurrida la hora fijada, la asamblea sesionará con la cantidad de socios presentes, según Art. 32.

**Medina, Esther A.**  
Secretaria

**Cóceres, Ariel Antonio**  
Presidente

R.Nº 163.029

E:20/4/16

>\*<

**ASOCIACION AMIGOS BIBLIOTECA POPULAR  
ESCOLAR "ALFOLSINA STORNI"  
CONVOCATORIA**

Por este medio se comunica a los señores socios que el día 9 de mayo, a la hora 18,30, en el local de la Biblioteca Popular Escolar Alfonsina Storni, ubicado en Avenida Alberdi 2.200, se realizará la Asamblea General Ordinaria. Se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración del Estado Contable correspondiente al año 2015. 3) Admisión y/o suspensión de socios. No se suspende por lluvia.

**Natalia Elisabet Encina**  
Secretaria

**Verónica V. Feldmann**  
Presidente

R.Nº 163.031

E:20/4/16

**ASOCIACION AMIGOS DE QUITILIPÍ  
Para el Desarrollo de la Comunidad**

QUITILIPÍ - CHACO

**Extravío de Libros Societarios**

Estimados asociados, ponemos en conocimiento de todos ustedes, que el día 18 de marzo del corriente año, hemos sufrido el extravío de los siguientes libros societarios: Libro de asistencia a Asambleas y Libro de reunión de Comisión, ya contamos con la correspondiente denuncia policial.

**González, Angela**  
Secretaria

**González, Raúl René**  
Presidente

R.Nº 163.035

E:20/4/16

>\*<

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
NACIONALES "EL ZAPALLAR"**

GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN - CHACO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

**CONVOCATORIA**

Estimados socios:

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales "El Zapallar", se complace en invitar a sus socios en condiciones estatutarias, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de abril del año 2016, a las 8 horas, en el salón social, sito en calle Chile 460, de la ciudad de General José de San Martín, Chaco, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1- Elección de tres (3) socios para que en nombre y representación de la Asamblea firmen el Acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2- Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General de Ingresos y Egresos e Inventario General, correspondiente al Ejercicio Nº 30, iniciado el 1º enero 2015 y finalizada el 31 de diciembre de 2015 e Informe de Comisión Revisora de Cuentas.
- 3- Elección de tres (3) socios para integrar la mesa receptora de votos y escrutinio.
- 4- Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva por finalización de mandato: 1 Vicepresidente, (3) Vocales Titular, (3) Vocales Suplentes, (1) Revisora de Cuenta Titular, (1) Revisora de Cuenta Suplente.

Nota: La Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea los números de socios presentes después de una hora de fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados con derecho a voto (art. 24 del estatuto social), No se suspende por lluvia.

**Raquel Bianchi**  
Presidente

R.Nº 163.040

E:20/4/16

>\*<

**AGROCHACO ASOCIACIÓN CIVIL**

CONCEPCIÓN DEL BERMEJO - CHACO

**CONVOCATORIA**

Agrochaco Asociación Civil, en cumplimiento del estatuto Social de la entidad, convoca a los señores socios, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 06 de Mayo del 2016, sito en 25 de Mayo s/Nº, a las 20 hs., a efectos de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2) Modificación y/o agregar al proyecto de reforma al estatuto social vigente del artículo I inciso I.

A la espera de su puntual asistencia, saludamos al Sr. Asociado con la mayor consideración.

**Parayre, Sebastián**  
28.545.615

**Luna, Alberto Atilio**  
16.079.886

R.Nº 163.042

E:20/4/16